



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 917

Bogotá, D. C., miércoles, 26 de julio de 2023

EDICIÓN DE 21 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 30 DE 2023

(mayo 24)

Primera Legislatura – 2022-2023

El día veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés (2023), siendo las diez y cincuenta y ocho minutos de la mañana (10:58 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la Comisión, con el fin de sesionar.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

A solicitud del señor Presidente, efectúa el primer llamado a lista.

- Llamado a lista:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Elías Vidal Julio Alberto

Flórez Porras Pedro Hernando

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Moreno Hurtado Gustavo Adolfo

Quintero Cardona Esteban

Trujillo González Carlos Andrés.

Señor Presidente, certifica la Secretaría General la presencia de seis (6) honorables Senadores; si usted así lo dispone, para hacer el llamado y la lectura del orden del día.

Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorables Senadores:

Daza Guevara Robert

Echeverry Piedrahíta Guido

Jaimes Cruz Sandra Yaneth

Tamayo Tamayo Soledad.

Con excusa dejan de asistir a la sesión los siguientes honorables Senadores:

Castañeda Gómez Ana María

Flórez Hernández Alex Xavier

Ramírez Lobo Silva Sandra.

El Presidente, honorable Congresista Carlos Andrés Trujillo González:

Muy buenos días para todos los presentes, Senadores y Senadoras, al Señor Ministro, doctor Mauricio Lizcano, a su equipo de trabajo, a Adriana, que la recibimos aquí con mucho cariño, a todo el equipo, a los presentes, a los medios de comunicación y a los colombianos, que a través de los medios virtuales podemos saludar. Adelante, Señor Secretario, Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Muy bien, Señor Presidente. Nuevamente, la presencia, Señor Presidente, antes de darle lectura, de los citados e invitados a este importante debate de control político del empalme del Ministerio de las TIC. Por parte del Ministerio de Tecnologías y la Información, está citado el doctor Mauricio Lizcano Arango, Ministro, y se encuentra presente. Saludamos cordialmente a la doctora Andrea, ¿presente la señora Vicepresidenta?... En este momento hay quórum decisorio, Señor Presidente.

¿Guido Echeverri Piedrahíta? Presente, ocho (8) Senadores presentes.

Segundo, citación al señor... sigamos: Por parte de la Contraloría General de la República, el doctor *Carlos Hernán Becerra Rodríguez*, presenta excusa y delega al *José Alberto Onzaga Niño*, Contralor Delegado para el Sector TIC –Contralor, bienvenido– Por parte de la Procuraduría General de la Nación, la doctora *Margarita Cabello* delega al doctor *Fernando Antonio Grillo*, Procurador Delegado Preventivo y de Control de la Gestión – Procurador, bienvenido– y al doctor *Freddy Gabriel Forero Martínez*, Asesor de la Procuraduría, bienvenido. Por parte de los gremios está también citada la Cámara Colombiana de Informática y Tecnología (CCIT), el doctor *Alberto Samuel Yohai*, bienvenido.

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día miércoles 24 de mayo de 2023, a las 10:00 a. m.

I

Llamada a lista.

II

Citación al Señor Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor **Mauricio Lizcano Arango**, en cumplimiento de la Proposición número 60 de 2023.

Invitación al Señor Contralor General de la República, doctor *Carlos Hernán Rodríguez Becerra*; y a la Señora Procuradora General de la Nación, doctora *Margarita Cabello Blanco*.

PROPOSICIÓN NÚMERO 60 DE 2023

Cítese a los Ministros de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora *Yesenia Olaya Requene*; de Transporte, doctor *William Fernando Camargo Triana*; de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor *Mauricio Lizcano Arango*; de Educación Nacional, doctora *Aurora Vergara Figueroa*; de Cultura, doctor *Jorge Ignacio Zorro Sánchez*; y del Interior, doctor *Luis Fernando Velasco Cháves*; a sus entidades adscritas y vinculadas; al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura; y al Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, para que en sesiones de Comisión, citadas independientemente en fechas y hora determinadas por la mesa directiva, presenten un completo informe sobre la ejecución del presupuesto a la fecha, el informe de empalme, y cómo recibieron las entidades frente a todos los temas en general.

Presentada a consideración de la comisión por los honorables Senadores integrantes, y aprobada por unanimidad en la sesión del 10 de mayo de 2023.

III

Discusión y votación de las ponencias para primer debate de los siguientes proyectos de ley:

1. Proyecto de ley número 33 de 2022 Senado, por medio del cual se modifica la Ley 300 de 1992, y se dictan disposiciones en materia de turismo comunitario.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 509 de 2023.

Autor: honorable Senador *Fabian Díaz Plata*.

Ponente: honorable Senadora *Sandra Yaneth Jaimes Cruz*.

2. Proyecto de ley número 267 de 2022 Senado, número 139 de 2021 Cámara, por la cual se reconocen las plataformas de intercambios de Criptoactivos (PIC) que ofrecen servicios de intercambio de estos activos virtuales, se crea un marco regulatorio y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 380 de 2023.

A este proyecto le emitió concepto el Ministerio de Hacienda; el Banco de la República; y la Superintendencia de Industria y Comercio, los cuales fueron enviados a los correos de los honorables Senadores, los días 14 y 25 de abril y 15 de mayo de 2023.

Autores: ex honorable Representante *Mauricio Toro – Rodrigo Rojas*.

Ponente: honorable Senador *Gustavo Adolfo Moreno Hurtado*.

3. Proyecto de ley número 217 de 2022 Senado, 438 de 2022 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 1801 de 2016 y se dictan otras disposiciones o ley de recuperación de tecnología para la niñez.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* 246 de 2023.

Autor: ex honorable Representante *Rodrigo Rojas Lara*.

Ponente: honorable Senadora *Ana María Castañeda Gómez*.

4. Proyecto de ley número 121 de 2022 Senado, por el cual se declara de utilidad pública e interés social el tendido, construcción y operación de redes para el suministro de servicios públicos de telecomunicaciones y TIC”.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 342 de 2023.

Autor: honorable Senador *Alfredo Deluque Zuleta*.

Ponente: honorable Senador *Julio Alberto Elías Vidal*.

5. Proyecto de ley número 281 de 2023 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 1313 de 2009 y se dispone la jornada nocturna en las universidades públicas.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 380 de 2023.

Autor: honorable Senador *Julio Elías Chagüi Flórez*.

Ponente: honorable Senador *Julio Alberto Elías Vidal*.

6. Proyecto de ley número 228 de 2022 Senado, por el cual se fortalece el Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 501 de 2023

Autor: honorable Senador *Arturo Char* y otros.

Ponente: honorable Senador *Ana María Castañeda Gómez*.

7. Proyecto de ley número 104 de 2022 Senado, número 51 de 2022 Senado (acumulados), por medio de la cual se dictan medidas para reducir el costo educativo del derecho de grado y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1439 de 22.

A este proyecto le emitió Concepto Ascun, el cual fue enviado a los correos del honorable Senador el 9 de diciembre de 2022.

Autores: **Proyecto de ley número 104 de 2022** honorable Senadora *Nadya Blel, Juan Samy Merheg, Germán Blanco, Efraín Cepeda* honorable Representante *Yamil Hernando Arana, Juliana Aray Franco, Jorge Quevedo, Armando Zabarain*.

Proyecto de ley número 51 de 2022: honorables Senadores *Sandra Ramírez Lobo Silva* y otros.

Ponente: honorable Senador *Carlos Andrés Trujillo González*

8. Proyecto de ley número 231 de 2022 Senado, por medio del cual se garantiza el acceso al servicio público domiciliario esencial de gas natural en nuevas viviendas de interés social (VIS) y viviendas de interés prioritario (VIP).

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 501 de 2023.

Autores: honorable Representante *Adriana Carolina Arbeláez* y otros.

Honorable Senador *Arturo Char* y otros.

Ponente: honorable Senadora *Ana María Castañeda Gómez*

9. Proyecto de ley número 215 de 2022 Senado, número 038 de 2021 Cámara, por la cual se crea la Ley para la Protección del Peatón, se promueve e incentiva la construcción de cruces peatonales seguros a nivel, se modifica la Ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones”.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 365 de 2023.

Autor: honorable Representante *Julián Peinado Ramírez*.

Ponente: honorable Senadora *Sandra Ramírez Lobo Silva*.

10. Proyecto de ley número 173 de 2022 Senado, Programa Nacional de Sustitución de uso de seres sintientes, para transporte en ámbitos turísticos y recreativos por vehículos eléctricos.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 306 de 2023.

A este proyecto le emitió concepto el Ministerio Transporte, el cual fue enviado a los correos de los honorables Senadores, el día 14 de abril de 2023.

Autores: honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverry*.

Honorable Representante *Andrés Jiménez*.

Ponente: honorable Senadora *Soledad Tamayo Tamayo*.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores.

El Presidente,

Carlos Andrés Trujillo González.

La Vicepresidenta,

Sandra Yaneth Jaimes Cruz.

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

A petición de un Senador repito la proposición con que se ha citado este importante debate del Ministerio de las TIC:

Citación al Señor Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor Mauricio Lizcano Arango, e invítese a los gremios que hayan solicitado ante la Secretaría General su participación; la única inscrita en este momento es la CCIT, para participar en el debate. Es la proposición 60 de 2023.

Señor Presidente, ha sido leído el orden del día. Si usted lo permite, Señor Presidente, para hacer el llamado de manera nominal, para la aprobación del orden del día que usted ha dispuesto

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Adelante, Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	Ex.	Daza Guevara Robert	Sí
Echeverri Piedrahíta Guido		Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Ex.	Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimes Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Ex.	Tamayo Tamayo Soledad	Sí*
Trujillo Andrés González Carlos	Sí		
VOTOS FAVORABLES			8
TOTAL VOTOS			8

Aprobado el orden del día, Señor Presidente, certifica la Secretaría General.

Señor Presidente, damos continuidad al orden del día, si usted lo dispone, para continuar. Segundo, citación al Señor Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor Mauricio Lizcano Arango, y agremiaciones o asociaciones inscritas para participar, en cumplimiento de la proposición 60 de 2023, Señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Muchas gracias, Secretario. Saludar nuevamente al Señor Ministro, el doctor Mauricio Lizcano, al doctor Ciro, Representante a la Cámara, integrante de la Comisión Sexta, bienvenido, a los gremios y a todos los presentes. Doctor Mauricio, bienvenido a ésta, su Comisión, la Comisión Sexta del Senado, que tiene grandes responsabilidades con el país, y que nos place mucho a nosotros recibirlo a usted como Ministro de las TIC, un Ministerio que tiene una relación directa con el bienestar de los colombianos y, sobre todo, que en este nuevo momento histórico de la nación, tiene usted una gran tarea, y le auguramos, no sólo éxitos en su gestión, sino que le enviamos un mensaje desde la Comisión Sexta, en condición de Presidente, en nombre propio y de todos los integrantes de esta Comisión, un apoyo irrestricto para esa gran tarea, porque los que lo conocemos, sabemos de sus capacidades, de sus cualidades y, sobre todo, de su amor por el país. Bienvenido, doctor Lizcano, a ésta, su Comisión, reitero, para que nos cuente, digamos, en el momento en que encuentre el Ministerio y, sobre todo, cómo lo vamos a lograr proyectar hacia esa Colombia profunda, que tanto añora la tecnología, la ciencia y la... y toda la tecnología, para cambiarle la vida. Bienvenido, doctor Lizcano, tiene usted el uso de la palabra.

El Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor Mauricio Lizcano Arango:

Bueno, en primer lugar, pues muy buenos días a todos, saludar aquí a nuestro Presidente, el buen amigo, el doctor Trujillo, a la Vicepresidenta, la doctora Sandra Jaimés, al Secretario, que, además, también es paisano y amigo, aquí se juntaron todos, todos los amigos, y a todos los Senadores y Senadoras que están en esta Comisión Sexta, también al doctor Yohai, al Procurador, al Contralor y a todas las personas que amablemente nos acompañan en esta Comisión, y a nuestro amigo también Ciro, un saludo muy afectuoso y especial.

Pues, primero, muy... yo siempre he creído, porque estuve 12 años en estas curules, no en esta Comisión, pero sí en el Congreso, tuve el honor de presidir el Congreso de la República, y siempre creí, como Senador de la República, que venir al Congreso, más que una obligación o una citación, como lo llaman, era una oportunidad, para los funcionarios, de contarle al país lo que se está haciendo. Siempre será un gran escenario público

el estar en el Congreso, será siempre un honor, y para mí, como Ministro, que llevo ya casi un mes, es una gran oportunidad para contarle a ustedes, que son, además, mis... pues mi Comisión, digamos, con la que tengo que trabajar, son las personas que saben del sector, son las personas con las que tengo que hacer equipo, si se puede decir de una manera, para sacar adelante este sector, pues, de verdad, sí es una oportunidad muy importante para mí, poderles contar a ustedes lo que... cómo recibimos el Ministerio, lo que queremos hacer, porque en este proyecto, pues no solamente está comprometido el Ejecutivo, sino que está comprometido el Congreso, están comprometidos, pues, los gremios, el sector, la sociedad civil y también, en parte, si uno lo puede decir, los órganos de control; yo creo que todos tenemos que trabajar en un solo lado, para sacar adelante los temas que el país requiere. Entonces, le agradezco mucho, Presidente, no sólo sus generosas palabras siempre para conmigo, sino también le agradezco a la Comisión la citación, porque creo que es una gran oportunidad.

Nosotros recibimos el Ministerio, pues, digamos, con una buena planeación, yo no tengo quejas en eso, con unos niveles de ejecución bajos, pero, digamos, con temas interesantes, que les vamos a dar continuidad, como es el tema, por ejemplo, de la subasta 5G, que ya venía avanzando, algunos temas de conectividad, que vamos a reorientar, y otros proyectos de transformación digital, que como ya estamos a la mitad del río, si se puede decir, a la mitad del año, pues obviamente no vamos a parar, sería una irresponsabilidad como Ministro, a mitad de un periodo ya de ejecución, decir que vamos a hacer borrón y cuenta nueva, toca obviamente construir sobre lo construido, en lo que tiene que ver con este año. Pero más que lo que viene, la ejecución del Ministerio va más o menos en un 62% en ejecución presupuestal, el Ministerio tiene muchas rigideces presupuestales, hay una cantidad de leyes que le han ido colgando obligaciones al Ministerio, que ésas son las que se han ejecutado; realmente los temas, digamos, de libre albedrío del Ministerio, ahí es donde está una baja ejecución; la ejecución alta aparece en funcionamiento y en las rigideces, que el Ministerio tiene, de transferencias que tiene que hacer a RTVC, a las diferentes entidades, y de transferencias que tiene que hacer por diferentes leyes, que le han ido colgando cosas chiquitas, y que sumado todo eso ya va casi en el billón de pesos, que eso es algo que yo en el momento quisiera discutir con ustedes o, por lo menos, con las Comisiones Económicas, para haber un poco más de flexibilidad, porque la rigidez presupuestal del Ministerio es muy alta.

Pero la oportunidad es para contarles a ustedes realmente lo que vamos a hacer, lo que queremos hacer y lo que estamos haciendo. El Ministerio tiene tres prioridades: La más importante tiene que ver con conectividad; éste es un país, para que ustedes lo sepan, queridos Senadores y Representantes, que está conectado solamente en el 60%, pero

la conectividad del 60%, a mi juicio, es una cifra mentirosa, ¿por qué es mentirosa? Porque en este país llaman “conectividad” a una persona que tenga un celular, que tenga WhatsApp, que tenga Instagram y que tenga Facebook. El 80% de los planes son prepago en este país y el 20 son postpago; quiere decir que una persona que tenga celular, no necesariamente va a tener internet, tiene unas poquitas gigas un día o dos al mes, que se los gastan, porque lo que es Facebook, Instagram y WhatsApp se lo regalan, y esa es la única conectividad que tienen. Esa conectividad, pues sirve para el celular, para conectarse y hablar en voz y, hay veces, en datos, pero no sirve para los propósitos de tener un país realmente con un internet sólido en términos educativos.

Entonces tenemos un gran problema de conectividad, especialmente en la zona periférica del país, lo que es el Pacífico, lo que es La Guajira, lo que es el sur del país, y, en especial, en las áreas rurales la conectividad realmente es muy baja. Lo que ha avanzado en conectividad de internet como uno la quisiera tener, pues han sido ciudades, y uno lo tiene que decir aquí, donde el mercado les ha permitido a las empresas, pues, ser rentables, ahí es donde realmente estamos conectados; pero donde el mercado no ha podido generar economías de escala, y todos sabemos que la mano de Adam Smith, de que resuelve todos los problemas, eso ya no funciona, si el Estado no llega a unas zonas, pues las empresas no llegan, y eso es una realidad, entonces esa parte de Colombia no está realmente conectada y ahí, pues lo dice el Plan de Desarrollo, lo aprobaron ustedes, pues la idea es pasar a un 80% de conectividad.

¿Qué hemos hecho? Porque ya llevamos un mes en eso, el primer día que llegué hicimos un acuerdo con ISA, que tiene una empresa... ISA, ustedes saben que hoy es mayoritariamente estatal, porque es propiedad del Estado, de Ecopetrol, y tiene una empresa muy importante, que no ha sido bien valorada en Colombia y se llama InterNexa; ésta una empresa que es experta en conexión de redes, es una empresa nacional, pero que queda en Medellín, y que tiene toda la experiencia, tiene *backbone*, es decir, tiene algunas zonas de conectividad, como las tiene Azteca, y yo le pedí a esa empresa, que es pública, que me presente un plan, que me lo presentan el 5 de junio, para conectar algo que es súper importante para nosotros, que es conectar el Pacífico. Nosotros necesitamos conectar, aunque Urabá no es Pacífico, Urabá es Caribe, pero necesitamos conectar desde Urabá, bajándonos por el Pacífico, hasta Nariño, Senador Robert Daza, que ahí es donde realmente tenemos la gran brecha digital, pasando por el Chocó, el Cauca, el Valle del Cauca y llegando al Nariño.

Ellos tienen el compromiso de presentar un proyecto el 5 de junio, que no es un proyecto de *backbone*, es decir, que no es un proyecto de un cable, sino que tiene que estar entregado con última milla, donde tienen que integrar a los pequeños, a los medianos, a las comunidades comunitarias de

comunicaciones, que quiere el Presidente, a las ISP, que son los prestadores de servicio, y que tiene que involucrar a las empresas de servicios públicos de esas regiones, llámese EPM o llámese etc., etc., para poder hacer un caso que sea sostenible, y vamos a ver ese proyecto, y eso nos daría la posibilidad de, por lo menos, dar un gran avance en lo que tiene que ver con el Pacífico, que, entre otras cosas, para que ustedes lo tengan claro, el único litoral pobre o de bajo recursos que da al Pacífico en el mundo es el colombiano; si ustedes revisan lo que pasa en Ecuador, lo que pasa en Perú, lo que pasa en Chile, si no es contar lo que pasa en Singapur o lo que pasa en Japón o lo que pasa en Corea, todos los países que dan al Pacífico, o esas zonas, son relativamente ricas, porque el Pacífico es realmente la gran oportunidad del mundo, y la única que es realmente pobre es la del Pacífico Colombiano, y parte por la infraestructura y parte por la conectividad.

Entonces, yo sí creo que hay un compromiso, no sólo del Presidente Gustavo Petro con esas zonas, que son... sí, un compromiso del país de integrar el Pacífico a la productividad, y todos saben que la conectividad es base fundamental de la productividad de cualquier país.

El segundo elemento en conectividad... bueno, y el segundo es, que ustedes saben, que vienen dos elementos importantes en el Ministerio, donde yo además les voy a pedir que estén muy enterados a los Senadores, les voy a pedir una vigilancia especial, y los voy a invitar a que hagan parte también de esta vigilancia, que tiene que ver con la adjudicación del espectro. Entre este año y el otro el Ministerio tiene el 60% de adjudicación... de, perdón, de renovación del espectro de las adjudicaciones que vienen del pasado, 60%, y viene la adjudicación 5G, que al final me voy a referir más especialmente a ella, acá voy a hacer sólo un tema de conectividad, y que ustedes, el Congreso, aprobó pasar del 60% al 90% las Obligaciones de Hacer. Si este Gobierno, si este Ministro, hoy vamos a instalar el comité directivo de la 5G, porque vamos a hacer una cosa mucho más, mucho más integral, mucho más transparente, ahora les hablo de 5G, de cómo va a ser ese tema, pero si este Ministro y este Gobierno sabe adjudicar bien eso, con objetividad, con transparencia, pero, sobre todo, con estrategia, es decir, con Obligaciones de Hacer, nosotros damos un salto en conectividad enorme, sin gastar un peso del presupuesto público.

Ahí está la gran oportunidad que tiene Colombia para conectarse, y a eso le estamos poniendo toda la seriedad, todo el interés y toda la dedicación. Entonces la combinación entre presupuesto público y la combinación entre la renovación de la 5G... perdón, la renovación del espectro y la licitación o la subasta de 5G, va a ser la oportunidad histórica que va a tener el Gobierno del Presidente Gustavo Petro y este Ministro para conectar a Colombia, especialmente en las zonas más apartadas, a través de Obligaciones de Hacer. Eso viene a un segundo elemento, que es, que lo hemos visto, y es una cifra que a mí me ha dejado realmente con escalofrío y

es que en la última encuesta de la CNC, del Centro Nacional de Consultoría, óigase, doctor Guido, usted que es un enamorado de las tecnologías y que toda la vida ha trabajado en estos temas, que es experto, además educador, solamente el 11% de los hogares en Colombia tienen computador; el 11% de los hogares, según la última encuesta del Centro Nacional de Consultoría, tienen computador; de 9.3 millones de estudiantes públicos que hay en Colombia, 8 millones no tiene acceso a computador.

El promedio de niños por computadora en una escuela pública está entre 25 y 40 niños por computadora, o sea, imagínese usted, una escuela pública donde 40 niños... donde hay, porque la mayoría no tienen, pero donde hay, tienen que compartirse un computador para 40 niños; eso no tiene... no hay un país que pueda desarrollarse, que pueda ser equitativo, que pueda ser... que pueda reducir la pobreza, que pueda dar saltos en competitividad y en productividad, si un niño no tiene un computador; estamos hablando de los niños pobres de este país, no estamos hablando de la clase alta, que, eso sí, obviamente, esos tienen un nivel altísimo de, de... esos no tienen sólo computador, tienen Tablet, tienen iPhone y tienen 20,000 cosas, estamos hablando de los estratos pobres 1 y 2 de este país que no tienen computador.

Entonces lo que hemos dicho es: Tenemos que, y ahí voy a pedir, de todas maneras, a la Comisión que nos ayude, conseguir recursos, para que en Colombia los niños tengan un computador. El Plan de Desarrollo, por un artículo que presentamos, aprobó un cambio que para nosotros es fundamental, es que anteriormente los computadores se tenían que entregar a las escuelas y a las instituciones educativas, pero cuando hacíamos los análisis en el Ministerio, doctor Guido, ¿qué estaba pasando fundamentalmente? Se les entregaba a colegios muchas veces que no tenían conectividad, entonces el computador se quedaba durmiendo el sueño de los justos; no tenían profesores de sistemas, entonces, pues, el computador lo encerraban, muchos rectores no tenían la infraestructura y por miedo a que la Contraloría los fuera a investigar, o la Procuraduría, que se les dañó el computador, entonces los encerraban, y empezamos a recibir quejas y quejas en el Ministerio, de que es que el computador no lo prestan, que el computador está encerrado, y que sólo una hora a la semana el estudiante puede acceder al computador; eso no va a cambiar la brecha digital.

Entonces presentamos un artículo en el Plan de Desarrollo, que le permite al Gobierno, y esa fue mi primera acción como Ministro, que le permite al Gobierno, como se hace en muchos países del mundo, entregar el computador a niños escolarizados, obviamente, porque tiene que ser para educar, pero que cuando se le entrega el kit al niño, como se le entrega el libro, se le entrega el computador, y lléveselo para la casa, y usted edúquese, aprenda, téngalo, y estamos reglamentando un decreto, que va a firmar el Presidente, de cuáles van a ser las condiciones, de cómo se entrega, cómo se

focaliza, porque, pues, obviamente eso no puede prestarse para politiquería, tiene que ser un tema muy estructurado; estamos creando un decreto con unos criterios de focalización y de entrega, para que eso cubra las zonas donde haya conectividad, donde sean los niños más pobres, etc., que es un decreto que vamos a firmar en los próximos días, con lo que nos dio el Presidente. Eso va a permitir que hagamos el esfuerzo, y ahí hay que conseguir más recursos, para que cada niño en Colombia, no, este Gobierno no lo va a alcanzar a hacer todo, pero que a cada niño, por lo menos, se le entregue un computador cuando entre en escuela pública, se lo lleve para la casa, se lo preste a la familia, lo aprenda a manejar; y viene con un elemento segundo, que es la reestructuración de “Computadores para Educar”, porque el computador no sirve de nada si no sirve con un vehículo de educación.

Hoy “Computadores para Educar” sólo entrega los computadores; nosotros ya estamos en un proceso de reestructuración de “Computadores para Educar”, para que “Computadores para Educar” se convierta en la primera ITEC*(00:27:51), estoy hablando en español, TEC, o sea, la primera empresa de educación virtual de Colombia y de América Latina, para que ya no sea el computador, doctor Guido y señores Senadores, sino que a través de unas plataformas educativas de español, biología, matemáticas, los niños pobres, no sólo reciben su computador, sino que tengan la plataforma para poderse educar, con profesores que les puedan calificar, que les puedan ayudar, que complemente a Fecode, que complemente a los profesores que tenemos, pero que les ayude a que ellos puedan aprender inglés, a través de plataformas virtuales; y en zonas alejadas, donde ustedes saben que hay un profesor que dicta todas las materias, ellos puedan tener una educación de mayor nivel de calidad, a través de una plataforma que ya estamos diseñando, inclusive ya tenemos algunas donaciones, para diseñar la gran plataforma de código abierto, es decir, que la gente la puede utilizar gratuitamente y sepan los códigos, para que pueda volverse “Computadores para Educar” el gran ITEC*, ya no se va a llamar “Computadores para Educar”, sino la gran empresa de educación virtual de Colombia, y eso lo estamos trabajando también con la Ministra. Eso es lo que tiene que ver con conectividad, porque lo que hemos dicho es: No sirve de nada internet sin computador, y no sirve de nada tener un computador sin internet; ese es nuestro lema.

El segundo elemento en el que estamos trabajando tiene que ver con ecosistemas de innovación: Si uno revisa el desarrollo de Colombia de los últimos años, uno puede decir que Colombia crece a un promedio entre el 3% en los últimos 20 años, no es un crecimiento malo, pero digamos entre tres y el tres y el cinco; pero si uno revisa lo que se llama como el espacio de productos, ¿qué es realmente en lo que Colombia es bueno?, nos tenemos que hacer esa pregunta, ¿qué es lo que Colombia exporta?, ¿cuál es la gran competitividad de Colombia en el mundo?

Yo le puedo decir que el último gran desarrollo de exportación de Colombia son las flores hace 30 o 40 años; Colombia vive, como ustedes lo saben, lo ha dicho el Presidente, del petróleo, el 50%, de eso vivimos realmente, de los ingresos petroleros, entendiendo, como lo ha dicho el Presidente, no como lo toman a mal las personas, sino entendiendo que ya Europa dijo que al 2035 todos los carros tienen que ser eléctricos, ya todas las empresas en el mundo están diciendo que si no es con energías renovables, no se pueden consumir los productos.

Entonces si Colombia no hace transición energética, que no es ya, es en doce o quince años, pues nos vamos a quedar viviendo de un petróleo que ya nadie va a consumir. No es que no lo queramos vender, es el mundo no lo va a consumir, porque hoy casi todo va focalizado a energías limpias, pero yo no soy el Ministro de Minas, no me voy a meter en ese debate; a lo que quiero decir es que... a lo que quiere decir es que, querido Esteban, a lo que quiere decir es que... a lo que quiere decir es que es clave que Colombia empiece a desarrollar unos nuevos productos y unos nuevos sectores, en los cuales Colombia pueda producir, diferentes a los servicios, diferentes al petróleo, pues a las minas y energía, diferente al café, que hoy es menos del 3% del PIB, diferente a las flores. Nosotros necesitamos desarrollar un sector donde yo creo, nosotros podemos ser competitivos, que, a mi juicio, es el sector de la tecnología; si nosotros le ponemos tecnología a la reforma agraria del Presidente, es decir, que no vamos a hacer la gran revolución agraria no sólo entregando tierra, sino tecnología a los campesinos, no es a punta sólo de azadón que se hace una revolución en el campo.

Si nosotros a la salud, que viene una reforma a la salud, el sector que más crece en el mundo es el sector de la salud, desde el punto de vista de la economía, si nosotros a eso le ponemos tecnología, si le ponemos al agro, que se llama “Agrotec”, o le ponemos tecnología a “Saludtec”, o le ponemos tecnología hoy, como ya está muy desarrollado en Colombia, FITEC* (00:31:53), pero hay muchos otros... hay “Eduotec”, lo que estamos haciendo, o hay millones de sectores hoy, ese puede ser... ciberseguridad, por ejemplo, que es una gran potencialidad que tiene hoy Colombia al desarrollo del software, que es muy competitivo el software colombiano comparado con el mundo, hoy exportamos a países como Estados Unidos, España, Costa Rica, etc. Entonces si nosotros a esto le ponemos tecnología, pues esto realmente va a dar un salto en el crecimiento económico, en las oportunidades para los colombianos, pero, ¿cómo se hace?, pues la pregunta pues obviamente es un lugar común: Se hace a través de ecosistemas de innovación, y estamos trabajando en el Ministerio y los ecosistemas de innovación, primero, son regionales, en el mundo las regiones son las que compiten si usted mira, por ejemplo, Estados Unidos, Estados Unidos no es una potencia mundial en tecnología, no, es California, es Boston, es Austin y es Seattle, por ejemplo, los que compiten; si usted

va y mira Israel, sí, Israel no es una potencia, es Tel Aviv; o si usted mira en Inglaterra, no es Manchester, no, no, es Londres, o sea, lo que compite en tecnología son las regiones.

Realmente el desarrollo de la tecnología de los ecosistemas son las regiones, entonces nosotros tenemos que hacer un esfuerzo en Colombia también regional, uno no puede tener una política pública de desarrollo de la tecnología para toda Colombia, porque no es el mismo desarrollo el que tiene Nariño, el que tiene Chocó, el que tiene Bucaramanga, el que tiene Manizales, el que tiene Bogotá, y cada región ya ha construido, esto no... yo obviamente no me voy a inventar el agua que moja, ya cada región ha construido algunos sectores de ecosistemas de innovación. Lo que vamos a hacer en este Ministerio es recoger lo que ya hay, no es volver a inventarlo todo, porque no hay tiempo, y potencializarlo alrededor de cinco elementos, que son fundamentales en los ecosistemas de innovación, que son: Juntar el Gobierno, que eso es el tradicional discurso que tienen en Colombia, que es las tres aspas, que llaman: Gobierno, empresarios y universidad.

Pero a ese ecosistema le faltan dos elementos, por eso en Colombia, a mi juicio, eso no ha funcionado, pues funciona en algunas ciudades, ha funcionado más o menos, pero no es que haya grandes ejemplos, excepto en algunas ciudades, de esas tres uniones; a eso hay que aplicarle dos elementos muy importantes, que son los emprendedores y la plata, capital de riesgo de economía popular o crédito popular; si uno de los emprendedores, y cuando uno habla de emprendedores uno puede imaginarse eso las grandes startups rápido es* (00:34:33), sino que uno tiene que pensar en el emprendedor que va a la caja de compensación y que monta una cosita chiquita, lo que ha dicho el Presidente, el emprendedor de la economía popular; si uno piensa en estas personas, pues si no hay plata, no hay nada que hacer.

Aquí realmente las grandes startups es porque han conseguido plata en Estados Unidos, en capitales de riesgo, cuatro o cinco realmente, hay dos unicornios, uno, otro que está parecido a ASEP* (00:34:58), pero realmente nuestro ecosistema de innovación no es, cuando usted lo compara con Israel o lo compara con cualquier otro país, o inclusive con Costa Rica, o lo compara con Uruguay o lo compara con otros países, no es que sea el más avanzado, estamos como en la mitad de la tabla, entonces... de América Latina, no del mundo. Entonces tenemos que juntar esos cinco elementos: El Gobierno, que tiene que... en muchas zonas tiene que ser el líder en los ecosistemas, empresas, universidades, emprendedores y, por supuesto, capital de riesgo o crédito popular; si juntamos esos cinco elementos en cada región, en uno tendrá que ser Gobierno, en otro el líder puede ser la empresa, en otro puede ser la universidad, de hecho, en los ecosistemas del mundo muchos son diferentes, Israel lo hizo en la industria de la seguridad, que fue el Estado, pero, digamos, Silicon Valley fueron los empresarios,

Kendall Square en Boston fue, pues Harvard y MIT, digamos que diferentes ecosistemas en el mundo y hay diferentes líderes, y eso es lo que tenemos que hacer, digamos, en Colombia.

Entonces el segundo tema es que vamos a hacer un gran esfuerzo en ecosistemas de innovación, ahí ya tenemos unos proyectos muy importantes para el otro año: Uno... bueno, eso lo cuento en el tercer elemento.

Y el tercer elemento tiene que ver con educación digital: Este es un país, pues que, si queremos ser líderes, pues tenemos que educarnos. Aquí hay un gran analfabetismo digital y nos tenemos que alfabetizar digitalmente. Ahí ya tenemos tres proyectos grandes: El primero es... yo el segundo día que estuve como ministro me reuní con el Sena, yo ya firmé un convenio con el Sena, ¿por qué el Sena? Porque el Sena es el vehículo que llega a todo Colombia, no hay ninguna universidad en Colombia que tenga la capilaridad que tiene el Sena, o sea, usted puede ponerle el que quiera, no le llega ni al... estoy hablando de capilaridad, en llegar a todas las zonas del país como llega al Sena; es un vehículo muy eficiente. Entonces vamos a firmar un convenio y le vamos a hacer vigencias futuras, para entregarle 100,000 millones al Sena, para que forme formadores y los lleve a los colegios de básica primaria y de secundaria, para que vayan a educar a nuestros niños, sólo escuela pública, en programación, porque si nosotros educamos a los niños en programación desde la primaria, ése realmente es el secreto de Singapur y el secreto de Malasia, es la educación en matemáticas y la educación en programación, y pues obviamente yo no puedo cambiar el sistema educativo colombiano, formar profesores, cambiar eso es muy complejo.

A pesar de que el Plan de Desarrollo aprobó la cátedra de programación, eso lo vamos a hacer con profesores del Sena, que vayan a los colegios progresivamente; no podremos ir a todos los colegios, porque no hay plata para tanto, en una parte con el Sena.

El segundo elemento es el tema virtual: Las startups, las empresas de innovación, a través de esta plataforma, donde va a haber una gran capacitación virtual abierta, para que el que se quiera educar, por eso necesitamos conectividad, pues pueda educarse en programación.

Y el tercer tema... –o en codificación o en cualquiera de los programas– y el tercer elemento, que lo vamos a iniciar el otro año, ya lo estamos diseñando, es un programa para 100,000 jóvenes populares, de estrato uno y dos, donde los vamos a meter en una especie de campus, conceptos un poco como en inglés sería “*bootcamps*”, pero en español serían unos campus, donde en ocho meses usted se va... no tiene que ser ni profesional ni tiene que ser bachiller, donde en ocho meses, en la ciudad es presencial, 100,000 jóvenes en todas las ciudades, jóvenes populares, los vamos a capacitar en programación, en codificación, en programas,

obviamente con estudios pertinentes que la industria de esa región necesite, pueden en unas puede ser Java, en otros puede ser Python, en otros puede ser “R”, depende de lo que se necesite en esa región, ocho meses en tres temas: Inglés básico, liderazgo, *skills* blancos, *soft skills*, en habilidades blandas, como se llama hoy, y el otro en programación.

A los ocho meses los tipos escogen en qué se quieren especializar; una persona de esas, que tiene un curso de esos de un año, yo, porque conozco el sector, hoy en el mundo hay un déficit de 69 millones de empleos en el sector TI, hoy si una persona que se capacita en eso, hoy es una persona que gana entre dos y tres millones de pesos, le cambia su vida. Ya ejemplos como ese hay uno, Senador Gustavo, en Bucaramanga, yo lo vi, yo lo visité personalmente, se llama “*Campus Land*”, donde unos emprendedores montaron un proyecto similar; las personas, Senadora, las personas ni... les pagan las empresas, les pagan 18 millones al empresario, para que los forme, y todas esas personas ya salen con empleo, solamente con una educación de ocho meses en programación. Fui a la Universidad, por ejemplo, del Rosario –esto lo digo por universidades que he visitado– tienen una especialización y una maestría en computación, en ciencia de la computación, y me decía el decano de la Universidad del Rosario que el 80% de sus personas que hacen maestría o que estudian el pregrado, tienen empleo desde el sexto semestre, ¡tienen empleo desde el sexto semestre!

Entonces cualquier persona que esté en TI, cualquier persona que esté en análisis de datos, cualquier persona que esté en Inteligencia Artificial, que eso es otro de los temas importantes que vamos a trabajar, cualquier persona que aprenda algo de este sector, puede ser un joven popular o puede ser cualquier otra persona, es una persona que no va a estar desempleada, por lo menos, en los próximos 20 años, porque la tecnología, y éste es un debate importante que la gente debe saber, la tecnología no reemplaza al ser humano ni reemplaza a los empleos, sobre eso ya hay miles de estudios, de que cuando se hizo la máquina de vapor, que fue la primera revolución industrial, después el internet, el computador, no es que la gente re... no es que se acabe el empleo, alguien tiene que hacer los computadores, alguien los tiene que programar, alguien tiene que armar el revuelto* (00:41:45); lo que se cambia es la forma de emplearse, lo que cambia es dónde se necesitan las personas.

No es que la tecnología vaya a dejar a todo el mundo quieto en la casa, sino que lo que se va a necesitar es personas en diferentes sectores de la economía, y eso es lo que ha demostrado la historia de la humanidad, en el desarrollo de la tecnología, a través de los años. Entonces lo que tiene que hacer Colombia es, pues empezar a educar gente en este sector, que es donde realmente se va a conseguir empleo, y ahí es donde tenemos que realmente hacer un esfuerzo como Gobierno finalmente, para que ustedes también nos ayuden, que ustedes en eso tienen mucho que ver. El Sena, el 80% del

Sena educa en temas administrativos, que ya hoy un software, la inteligencia artificial o un computador los puede hacer; sólo educa el 20% en temas digitales, nosotros tenemos que transformar el Sena, a que no enseñe tanta contaduría, lo digo con respeto, tanta administración, donde tenemos miles de personas formadas, o tanto Derecho, yo soy abogado, no, el Sena no enseña Derecho, pero necesitamos empezar es a educar la gente donde van a estar los empleos, que es en tecnología, entonces es clave hacer esa transformación digital. Entonces, digamos, que ése es el panorama de los tres objetivos, sobre los cuales vamos a liderar este ministerio y les pedimos ayuda.

Finalmente, sólo voy a hacer una especie de... aquí que está el Procurador, que vive interesado en los temas de las 5G, que es un buen amigo, el doctor Grillo, entonces voy a hacer un anuncio so... digamos, contarles un poco en qué va 5G, que me parece importante para el país, para el Procurador, para el Contralor, que además los voy a invitar a que participen conmigo de este proyecto, que es importante su apoyo, además para garantizar la transparencia, pero además para que hagamos un tema de país.

El tema 5G, y con eso finalizo para darle la palabra a los Senadores, porque me interesa, pues, también escucharlos sobre este programa y qué otras cosas podemos mejorar, qué otras cosas podemos modelar y qué otras cosas están por fuera, porque yo soy de la de la teoría de que el Congresista, porque yo lo fui, pues tiene un acceso a la región, que muchas veces el Gobierno no tiene, tienen un conocimiento que muchas veces los técnicos de estos Ministerios no tienen, y que ustedes son un buen catalizador de las necesidades obviamente de las regiones y del pueblo. Entonces 5G, en principio, o es una idea del Gobierno, mantener la licitación, el cronograma que traía la Ministra, nosotros no vamos a modificar ese cronograma, excepto que haya cosas ya necesarias, pero, en cualquier caso, la adjudicación se va a hacer este año. Si modificamos algo, doctor Grillo, pues sería muy pequeño, pues digamos en concordancia con ustedes, con el sector; si por alguna razón hay que hacer algo, se haría, pero en principio vamos a mantener el cronograma y la propuesta de la ex Ministra.

Segundo elemento, nosotros conformamos una gran infraestructura institucional para garantizar la transparencia, aunque yo lo digo con humildad, yo no creo que en temas de adjudicación de espectro en Colombia haya habido corrupción, porque eso realmente es un modelo que es una subasta, pues una subasta, ¿pues quién se adjudica el espectro? Pues el que más plata pague. Eso fue realmente ahí... decir, pues que aquí ha habido, digamos, que éste ha sido un tema de corrupción, las adjudicaciones del espectro, no lo creo, y creo que en Colombia las adjudicaciones del espectro, en términos generales, a través de todos los Gobiernos y de todos los Ministros, por lo que yo he revisado, son objetivamente transparentes, porque es un tema muy

técnico, que ya lo voy a explicar, que no da como a que haya grandes temas de corrupción.

El problema no está en la adjudicación del espectro, el problema está en que si no se pone la plata que es, o si se pone mucha, pues nadie se presenta, o si se pone muy poca, pues realmente el Estado pierde plata, y está en los elementos que tienen que ser a la adjudicación del espectro, llámese obligaciones de hacer, que ahí sí hay un gran reto del Estado, llámese indexación y llámese garantías; ahí es donde está el quid del asunto; cómo se hace eso es realmente... y que eso permita... Para mí el espectro no es un tema de fiscalización del Estado, es la posibilidad de conectar a Colombia. Los espectros, hoy en el mundo, se usan es para conectar el país, no necesariamente eso es una gran cantidad de plata, sino cómo eso sirve para conectar el país y atraer nuevas tecnologías, entonces sobre la base, igual, que es una subasta y se lo gana el que más dé, ¿no? Entonces, ¿qué definimos? Vamos a tener un Comité Directivo y acá me parece importante que de una vez como que vamos avanzando ahí, Procurador y Contralor, que me parece clave, y Senadores, que inclusive se instala hoy a las dos de la tarde.

El último que adjudica el espectro, pues es el Ministro de, de... pues, por supuesto, el Ministro de las TIC, pero yo creé como una junta directiva, donde va a estar el doctor Saúl Catán, el Alto Consejero para la Transformación Digital, donde va a estar el Viceministro de Conectividad, donde va a haber un abogado externo de confianza del Gobierno, y donde voy a estar yo, que voy a ser como el líder de... como una junta directiva, que van a ser los últimos, los que toman la decisión, para recomendarle al Ministro esa decisión. De ahí se van a desprender tres equipos técnicos... tres equipos: Un equipo técnico interno del Ministerio, que ya está trabajando, que es el mismo equipo que trae la Ministra, un equipo jurídico y un estructurador internacional. Nosotros, ¿por qué traemos un estructurador internacional? Porque cuando uno... estructurador internacional es que estructura cómo es la subasta en sí, se llama *Whitlock*, ¿y por qué lo trajimos? –que ya lo había dejado, además, la Ministra pasada, yo simplemente cerré– Porque, digamos, si uno pone un colombiano, ese siempre tiene que ver algo con Claro, con Movistar, con Tigo, en algún momento trabajó con alguna de las empresas, porque, pues todo el mundo es un sector, que aunque uno lo ve muy grande, termina siendo muy chiquito y todo el mundo se conoce con todo el mundo, entonces el estructurador va a ser una persona, un inglés, que ha estructurado más de 15 espectros a nivel del mundo: Costa Rica, Brasil, Letonia, Suiza, bueno, ha sido el estructurador de más de 15 subastas en el mundo, y él va a ser como el asesor, estructurador internacional, que tiene una hoja de vida impresionante; lo vamos a poner conocimiento del público.

Íbamos a tener una auditoría por parte de la... –¿es la UIT la que maneja las...? ¿La UIT es que se llama?– La UIT, que es la Organización Mundial

de las Telecomunicaciones, que los he llamado a que sean veedores del proceso, como un organismo internacional que es experto en estos temas, y una persona que es de la CITELE, que sabe mucho, que se llama Óscar de León, que también nos ayude a ser veedor de ese tema, y de ese Comité Técnico, que lo coordina el Viceministro y que lo coordina el Ministerio, hemos creado tres Comités que están trabajando paralelamente, donde nadie puede ser parte del otro Comité, que está estructurando obligaciones de hacer, que está estructurando indexación y que está estructurando garantías, y nadie puede ser miembro de dos Comités al mismo tiempo, son Comités que trabajan independientes y que presentan un reporte al Comité Técnico, que a la vez presenta el estudio, y todo eso tiene una base, que es la ANE, que es quien realmente valora el espectro, y que es quien realmente presenta, digamos, las sugerencias técnicas al Comité Técnico.

Entonces eso, que hoy a las dos de la tarde lo vamos ya a oficializar, en una reunión en el Ministerio, a las dos de la tarde, y que la otra semana lo vamos a hacer público al país y a todos los operadores, es para que todo el mundo sepa, a partir de la otra semana, no sólo el cronograma, que está ya público en la página web del Ministerio, sino cómo, quiénes son las personas que van a ser parte de cada uno de los Comités, quiénes son las personas que van a participar de la adjudicación del espectro, cómo va a ser el procedimiento interno, porque lo que nos interesa es que todo el mundo sepa las reglas de juego, que sea transparente, y que todo el mundo pueda jugar en igualdad de condiciones; eso es lo que vamos a anunciar hoy, hoy lo vamos a cerrar; lo vamos a anunciar la otra semana sobre el cronograma que ya está, pero digamos que la estructura, el arreglo institucional, que hice como Ministro, le puedo asegurar al país y a ustedes y a esta Comisión, que va a ser algo totalmente transparente, totalmente técnico y totalmente, digamos, totalmente... que sea una oportunidad para que el Gobierno pueda conectar a Colombia, que para mí, como Ministro, el fin último es conectar, conectar a Colombia, que es realmente el reto de este Gobierno.

Entonces yo no me alargo más, porque, pues, ya he hablado casi un largo, un tiempo largo, gracias al Presidente que me dio más tiempo, y al Secretario, pero contándoles lo que queremos hacer, pues lo digo con toda la humildad, porque sé que ustedes son personas técnicas y que, además, tengo el mayor respeto por el Congreso, porque ahí estuve sentado muchos años, pues quisiera escucharlos, sus opiniones, su retroalimentación, cómo ven el plan, qué podemos mejorar, qué podemos -que esté por fuera- qué podemos hacer, y cuenten conmigo, digamos, para construir este proyecto de conectar a Colombia, de crear ecosistemas de innovación y de educar a los colombianos; cuenten conmigo para que no sólo sea un esfuerzo del Gobierno, sino también sea un esfuerzo del Congreso. Entonces gracias, Señor Presidente; gracias, Señora Vicepresidenta; gracias, Señor Secretario, por el espacio.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Muy bien, Señor Ministro. Con la metodología que tenemos en la Comisión Sexta Constitucional, después de su amplia exposición, hay suscritas varias intervenciones de los Senadores; también por parte de los gremios, finalizando las intervenciones de los Senadores, está el Señor Alberto Yohai. La primera persona suscrita ante la Secretaría General es la Señora Vicepresidenta, la Senadora Sandra Jaimes, y se prepara la Senadora Soledad Tamayo.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Señor Secretario, los Senadores me preguntan si el informe está por escrito, el informe de empalme, que ellos desean copia del informe de empalme.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señora Presidenta, en este momento no está radicado el informe de empalme, pero uno de los asesores se acercó, el doctor Julián Molina, y pidió...

El Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor Mauricio Lizcano Arango:

Pero ya lo podemos radicar, ya lo tenemos hecho.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Y pidió un espacio para poder socializar ese informe de empalme, para mirar los indicadores que ha presentado el Señor Ministro.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Bueno, muchas gracias...

El Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor Mauricio Lizcano Arango:

Hoy lo dejamos hoy mismo radicado.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Bueno, perfecto. Bueno, bienvenido, doctor Lizcano; nosotros esperamos, tenemos la seguridad de que usted en este cargo, en esta cartera, pueda cumplir principalmente en lo que se busca, que es la democratización de la conectividad en nuestro país, y principalmente el sentir y la petición es en las zonas más apartadas, y que así se pueda realmente coadyuvar y responder en el propósito de que Colombia sea potencia mundial de la vida.

Yo inicio... pues ya hemos oído, pero rápidamente lo que uno recoge en las regiones, que realmente es un sentir, sobre todo, en el ámbito escolar, en el ámbito de la educación, por ejemplo, ¿qué necesitamos? En Santander y en todo el país la realidad y el clamor es que es necesario que, en la realidad, se fortalezca la conectividad en los colegios de todas las regiones.

Yo contaba una anécdota, que hay colegios que tienen su especialidad es en tecnología, y entra uno a la sala de informática y los computadores son...

datan de 2000 y todos dicen “fuera de servicio”, y así el colegio mantiene una especialidad, que en la realidad no existe, y esto es penoso y esto realmente no es justo ni con los niños ni con los jóvenes de Colombia. En Santander, por ejemplo, en la región de García Rovira, yo puedo decir que el 100% de los colegios no tienen ni conectividad ni tienen hoy tampoco modernización en sus... y así en muchas regiones de Santander y, por supuesto, de toda Colombia; por eso se hace necesario que realmente MinTIC, observando toda esta cantidad de colegios, por ejemplo, en Santander 645 colegios que no están conectados, 535 que les falta modernización en sus elementos, y así en todas las regiones, así en la Costa, así en Boyacá, así donde uno visita instituciones educativas; entonces ésta es una solicitud que se hace a nombre de los educadores de Colombia, que, por favor, se atiendan estas necesidades con urgencia.

También otra solicitud, Señor Ministro, es que actualmente en Colombia se hace absolutamente necesario que el Ministerio de las TIC y el Ministerio de Educación, de manera articulada en su conjunto, realmente con todas las autoridades locales, se brinde formación a los docentes en temas como comprensión del papel de las TIC en las políticas educativas, pedagogía en el tema de TIC, aplicación de competencias digitales y aprendizaje profesional de los docentes EN estos temas. Quiero señalar que algunas veces se llevaban algunos programas, que realmente era un gasto de dinero, porque no se llevaban... no se finalizaban ni se cumplía con el objetivo, que era realmente cualificar al gremio docente.

Entonces de esta manera, Señor Ministro, es necesario, primero, ampliar e implantar la conectividad en las instituciones educativas en todo el país; establecer programas y mecanismos para capacitación a los docentes; establecer las mesas de trabajo necesarias, para implementar la política pública que realmente evite vulnerar la garantía del derecho fundamental a la educación, porque cuando no hay computadores, cuando no hay conectividad, se vulnera el derecho a la educación.

Y otro tema importante es, Señor Ministro, que hay unos estudios donde se ha indagado de los riesgos del internet para los niños y jóvenes; es necesario realmente revisar este tema, porque hay unas encuestas y unas cifras, que ya están establecidas, donde los adolescentes y los niños encuestados realmente reportaron todos los problemas que ellos encuentran; no es seguro cuando ellos navegan en internet y se convierten en presa fácil de personas inescrupulosas, que atentan contra los derechos de los niños. Acá yo tendría, pues, digamos, las estadísticas, que no las voy a leer, se las voy a hacer llegar, pero sí es importante realmente que se revisen estos riesgos y se adopten unas políticas para proteger a los niños y a los jóvenes, cuando acceden y navegan en internet.

Entonces, por tanto, lo primero, Señor Ministro, es que el Gobierno del doctor Gustavo Petro, en este “Gobierno de cambio”, y que tiene un gran reto

en este tema, un gran reto, porque hay realmente escasez en los recursos y que realmente haya expansión en estos temas que hemos planteado, y que en esta expansión de la capacidad de lo público esté incluido el derecho a que todos los niños accedan a estas herramientas tecnológicas. También en este repensar, Señor Ministro, este respetar de la educación, debe actuar de forma articulada con el Ministerio de Salud, con Cultura y con las TIC, para las correspondencias socioemocionales; resaltar como la pedagogía, la importancia de la salud mental para todos los actores de la comunidad educativa. También esperamos que se le garantice realmente la educación a los niños y a las niñas, y que prontamente veamos unas salas de informática modernas en todas las instituciones educativas, para que no se vulnere el derecho a la educación de los niños. Muchas gracias.

Continúa en el uso de la palabra la Senadora Soledad Tamayo.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Gracias, Señora Presidenta. Con mi saludo, doctor Lizcano y, por supuesto, bienvenido a ésta, su Comisión Sexta. Saludamos también al doctor Ciro Rodríguez, que nos acompaña, Representante, muchas gracias, y a todos los presentes. Creo que éste es un tema de la mayor importancia y así usted lo ha hecho ver en su exposición, y del compromiso y de la apuesta que tiene este Gobierno de cumplir con esa promesa, de llegar a todos los rincones de este país.

Usted lo ha dicho, que definitivamente donde hay una comunicación y donde los niños, sobre todo en el tema de la educación, podemos garantizarle sus elementos, sus equipos, podemos avanzar, porque hay regiones o hay lugares, que definitivamente es la virtualidad, el medio de comunicación, por las mismas distancias y la misma incomodidad. Sin embargo, recojo lo que ha dicho aquí la Senadora Sandra Jaimés y es que a los niños también hay que, diría, orientarlos en esos contenidos que tienen acceso cuando se les da un aparato de estos, y si finalmente no se le educa en la casa o desde el colegio, a cómo acceder a buscar y hacerlo útil, pues a veces resultamos en que están involucrados en otros temas, que hoy, por supuesto, se vuelven noticia y cómo los niños caen como presa fácil.

Sin embargo, Señor Ministro, encuentro que si bien es cierto hay unos recursos importantes que va a manejar este Ministerio, y a través del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el primer punto y el de mayor presupuesto es precisamente el de facilitar el acceso y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el territorio nacional, hoy encontramos que hay unos temas relevantes a tener en cuenta dentro de esta discusión y es lo que quedó consignado en el Plan Nacional de Desarrollo y particularmente en el artículo 142, que habla precisamente del desarrollo de la conectividad

digital, como generador de oportunidades, en especial, pues para llevar conectividad a las zonas vulnerables y apartadas, y aquí me gustaría hacer algún énfasis en tres aspectos puntualmente y es, primero, es una de esas principales funciones de este fondo de las tecnologías, creado por la Ley 1978 del 2019, es precisamente financiar los planes, programas y proyectos, para promover prioritariamente el acceso universal al servicio de las tecnologías comunitarias, sin embargo, pues tengo una preocupación y es precisamente el potencial del financiamiento del Fondo Único de las Tecnologías de la Información y de la figura contemplada, que quedó también contenida en el Plan Nacional de Desarrollo y es en el artículo 140, donde se nos habla que con relación a las obligaciones, queda la posibilidad de que hasta en un 90% se les permita pagar al privado, a través de la infraestructura, y esto puede conllevar un desfinanciamiento de este fondo, lo que me preocuparía para poder cumplir los propósitos del cierre de brecha digital.

El segundo comentario que quiero hacer, Señor Ministro... –lo distraen, no es culpa suya, Señor Ministro, sí – el segundo comentario es, sin duda, que el Gobierno, pues ha trazado la meta de conectar las zonas más alejadas del país y, por supuesto, que usted lo ha dicho, que está con todo el empeño, y el Gobierno, pues habrá hecho los diferentes pronunciamientos y el acompañamiento a internet comunitario, que pueden llegar a zonas donde el operador comercial, para él, no es rentable, y si no es rentable, tendrá que ser de la mano del Estado, a través de los diferentes medios, para poder hacer posible esta conectividad.

El tercero es que de la mano de lo que se ha dicho en el artículo 142 del mismo Plan Nacional de Desarrollo, en el párrafo primero, se contempló la presentación de reportes anuales, con relación a los avances de conectividad en el país, y aquí, señor Presidente, yo quiero proponer que ojalá se constituya como una Comisión, para que también, desde el Legislativo, podamos hacerle seguimiento en el cumplimiento y en los tiempos que se han venido programando, a través del Ministerio, en ese propósito que ustedes tienen, pero que quedó también contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo como una de las metas por cumplir.

Y, de igual manera, hablamos de ciberseguridad: Señor Ministro, si bien el artículo propuesto del Gobierno nacional, con relación a la creación de una Agencia Nacional de Seguridad Digital, pues no quedó contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo y el país necesita, de verdad, también poner los ojos, porque ha sido objeto también de ciberataques en los últimos tiempos, casi no los reportamos porque ese tema, pues a veces se vuelve muy particular, muy privado del sector, que ha sido visible en ese tema; entonces creo, Señor Ministro, que ése es un tema que no puede ser ajeno ni puede dejarse de lado en un cumplimiento de cuidar y de mirar cómo garantizamos que esa seguridad digital, si bien es cierto, no quedó tan específicamente

contemplada en el Plan Nacional de Desarrollo, será también una de las metas por cumplir, a través de su Ministerio.

Yo tengo confianza, Señor Ministro, que en cabeza suya esta cartera va a tener, pues todo el cumplimiento de ese Plan Nacional de Desarrollo y de la apuesta que tiene el Gobierno, de llegar con la conectividad en todo el país. Sabemos, y tengo un ejemplo muy particular en Boyacá, en Toca, que es uno de los municipios más productores de papa, a una hija de un señor que siembra las papas allá, se le ocurrió hacer una plataforma y con esto estaba controlando el precio, el mercado y todo lo que se desarrollaba alrededor de este producto. Con esto, usted lo ha dicho, necesitamos programadores, necesitamos... el mercado hoy reclama ese tipo de formación académica y este mejor aliado, pues es el Sena, sin embargo, tendremos que también implementar que haya más avances, no solamente los técnicos que resulten del Sena, si bien es cierto... queremos que ojalá también la universidad pública se especialice y trabaje en esos aspectos importantes, porque hoy el mercado requiere y necesita tener personas muy competentes en esa línea. Así es de que, Señor Ministro, aquí estamos para ayudar, aquí estamos para acompañar esos buenos propósitos que tiene el Gobierno, y que en cabeza suya deben ser una realidad. Muchas gracias, Señor Presidente.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, Senadora. Senador Pedro, en este momento está suscrito el Senador Esteban con el uso de la palabra.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Ministro, un saludo muy especial para usted, para todos los compañeros, para las personas que nos acompañan, los entes de control. Lo primero que quiero decirle es que muchísimas gracias por estar acá; se nota que usted ha sido Congresista de la República, se nota que sabe cómo es el manejo y la organización de la Célula Legislativa, y quiero, con todo respeto, que usted le enseñe a sus compañeros Ministros el respeto que debe tenerse por la Comisión Sexta. Ayer nada menos no se pudo hacer un debate, porque se hizo una citación a la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación y no presentó la excusa pertinente frente al tema. Gracias por darle la importancia, por darle el realce a la Comisión Sexta, que es su Comisión.

Lo segundo, doctor Mauricio, es decirle que su nombramiento lo recibimos los antioqueños, los colombianos, con muchísimo sentimiento de esperanza, frente a lo que está pasando en Colombia y la precariedad de la conectividad que se tiene en las diferentes regiones. Quiero, de alguna manera, tocarle algunos puntos importantes:

El primero de ellos es el internet en las regiones, Ministro; usted conoce bastante lo que es el Oriente Antioqueño, usted conoce que, sin temor a equivocarme, es la región más próspera después del

área metropolitana en Antioquia, donde tenemos un aeropuerto internacional, zona franca, la base aérea, tenemos un túnel que nos conecta con Medellín en 15, 17 minutos, usted, creo que incluso su familia y usted vivieron allá en Medellín, y es una pena, Ministro, uno... se supone que en el desarrollo de Colombia, en una de las regiones más desarrolladas, y el internet presentar tantas dificultades en municipios como Rionegro, como La Ceja, como Marinilla, como El Carmen, como El Retiro.

En algunos momentos que he hecho esas preguntas, me han dado una respuesta y la respuesta tiene que ver con las antenas del aeropuerto José María Córdova, y que por eso la señal se cae tanto, usted en pleno Llanogrande, Ministro, la señal no le dura más de dos minutos, porque hay baches muy grandes en donde se le cae inmediatamente, y si eso es hablando de la región más próspera, la región más desarrollada, imagínese qué tenemos que decir de un municipio como Nariño, como Argelia, como Sonsón, como Abejorral, como San Luis. Quisiera, Ministro, que usted nos acompañara al territorio, que nos acompañara, Ministro, a las regiones, que empezáramos por el Oriente de Antioquia, porque creo que los alcaldes tienen toda la voluntad, si el problema son las antenas del aeropuerto, ¿qué hacer?, pero ya estamos obviamente muy cansados de que esto pase; no es un problema de este Gobierno, ha venido pasando durante mucho tiempo, pero sí creo que usted puede darnos una mano, para que solucionen esa problemática específicamente allá. Seguramente mis compañeros tendrán otras quejas de otros municipios y es ahí donde nosotros tenemos que buscar las soluciones, como usted lo decía, en las regiones.

Lo segundo, Ministro, hay un dato del 15 de julio de 2022, en donde se establece, según el Ministerio de Educación, que de las 43,872 escuelas que hay en el país, sólo hay 8,105 conectadas, es decir, el 18.47%; nosotros presentamos un proyecto de ley, de autoría... con coautoría del Senador Honorio Henríquez, el cual ya fue aprobado en esta Comisión por unanimidad, va para plenaria de Senado, en donde se obliga al Gobierno, a ustedes, Ministro, para que haya internet en todas las escuelas de Colombia, es decir, que se empiece por internet en todas las escuelas de Colombia; hay una pregunta que yo quiero hacerle, Ministro, y es, yo de pronto, usted es experto en eso, es el Ministro del sector, pero cómo le podemos contestar a una persona que dice, ¿por qué están hablando de 5G, si ni siquiera la 4G le llega a todo el país?, ¿Por qué no nos ubicamos, primero, en tratar de que la 4G le llegue a todos los territorios y que le llegue a las escuelas, para después nosotros mirar a ver qué pasa con las 5G?, ¿Qué le podemos responder al colombiano promedio, que se hace esas preguntas?

Y termino, Ministro, con decirle: usted pone un ejemplo muy claro de lo que se puede hacer con la tecnología y que no solamente... o dos ejemplos muy claros; nosotros, desde el Centro Democrático, con el ex Presidente Álvaro Uribe Vélez, hemos venido

recorriendo todo el país y las comunas de Medellín; resulta, Ministro, que nos encontramos con muchos jóvenes que pasan a una universidad, a estudiar Derecho, a estudiar psicología, a estudiar medicina, en donde una carrera les dura cinco años; a los dos años o al año y medio ellos se salen, primero porque el mundo está cambiando, quieren tener otro tipo de educación, pero segundo, porque no tienen el sustento económico para su familia, entonces o les toca estudiar o les toca trabajar; qué bueno, que usted ya lo anunció, que existan esas áreas, en donde, mediante la técnica y la tecnología, con una doble titulación, podamos nosotros graduar a jóvenes en dos años en áreas específicas, que eso obviamente, pues los beneficiará para la inserción laboral más rápidamente; entonces a eso le apostamos 100%, cuente con nosotros, con nuestro apoyo, y también eso lo incluye el proyecto de ley que viene en curso, que le podría dar un piso bien importante a la iniciativa que usted tiene.

Y lo segundo y lo último, Ministro, en el municipio de La Ceja, el Presidente Iván Duque, el ex Presidente Iván Duque, gestionó con el alcalde de allá, y gracias también a nuestro compromiso, unos recursos muy importantes para la construcción del Sena, de la nueva sede del Sena, que le servirá al Oriente Antioqueño y que le servirá a nada más y nada menos que a la despensa agrícola de Antioquia, que son los municipios de Nariño, Abejorral, Sonsón, usted lo conoce perfectamente; usted decía cómo la tecnología puede ayudar, por ejemplo, al agro, en la reforma agraria que usted dice que el Presidente Petro, pues tiene en mente; Ministro, con Medellín convertido en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación, éste sería el Sena de la cuarta revolución industrial, pero aplicada al agro, y yo creo que se pueden hacer muchísimas cosas importantes en ese sentido.

Solamente falta una cosa, ministro, no nos vayan a quedar mal, ese Sena falta terminarlo, ya se hizo una inversión de 20.000 millones de pesos y falta terminarlo, y este Gobierno yo creo que debe priorizar esos recursos, porque ya está la estructura y creo que usted nos puede ayudar mucho, Ministro, para que se termine el Sena en este Gobierno, y el reconocimiento obviamente será para usted, pero además de eso, porque si no se termina, estaríamos nosotros coartando esa oportunidad y posibilidad de que tecnifiquemos el agro en esa zona del departamento de Antioquia. Muchísimas gracias, muchos éxitos. Yo siempre he dicho que como el único Senador de la oposición en esta Comisión Sexta, pues nosotros nos podemos oponer a muchas cosas, pero, sin duda alguna, no nos podemos oponer a la educación, no nos podemos oponer a la ciencia, a la tecnología, a la innovación, a las telecomunicaciones, y aquí asisten* (01:16:34) en esta Comisión, su Comisión, para que trabajemos por Colombia. Muchas gracias.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, Senador. En este momento tiene el uso de la palabra el doctor Pedro Flórez.

El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Muchas gracias, Señor Secretario, un saludo muy especial a los compañeros Senadores, Senadoras, a los equipos de trabajo, funcionarios del Gobierno nacional, medios de comunicación y, por supuesto, al Señor Ministro Mauricio Lizcano, muchas gracias por estar aquí, Ministro.

Voy a iniciar con el mismo mensaje con el que inicia el doctor Esteban Quintero su intervención y es resaltar, Ministro, su presencia en esta comisión y, sobre todo, la forma como usted empieza su informe a ésta, su Comisión, y tomé atenta nota porque coincido con el doctor Quintero, en que hay Ministros del Gobierno, funcionarios del Gobierno nacional, qué flaco favor, como lo mencioné ayer, le están haciendo incluso al Gobierno del Señor Presidente, con su forma de actuar frente a las Comisiones Constitucionales del Congreso de la República, las diferentes citaciones, etc., etc. El Señor Lizcano inicia diciendo que él no entiende su presencia en esta Comisión como una obligación, sino como una oportunidad, una oportunidad de hablarle a los más de 50 millones de colombianos y decirles qué está pensando para el desarrollo de la tecnología en nuestro país, de tal manera que no puedo al menos, sino resaltar ese inicio. Además, nos da las gracias por la invitación y adicionalmente nos invita a trabajar en equipo, de tal manera, Señor Ministro, que, de parte mía, y estoy seguro de que esta Comisión de manera unánime, le agradece ese gesto.

Pues yo quiero expresar que a lo largo del informe del doctor Lizcano encuentro un manejo absoluto de los temas, indudablemente el Señor Ministro tiene su cartera en la cabeza; quiero resaltar todos los planes que tienen en manera*(01:19:08) de conectividad, de alfabetización digital, de innovación, los planes que tiene con la asignación del espectro, de la 5G; entonces creo que, en términos generales, en esos grandes temas yo me declaro satisfecho. Señor Ministro, entiendo que hoy va a quedar radicado en esta Comisión el informe de empalme; muy seguramente en ese informe van a estar contenidas algunas de las inquietudes, que sí le quiero dejar en este momento, seguramente van a estar allí en ese informe, no tengo dudas, pero quiero dejarlo claro en esta, en esta intervención y es, por ejemplo, el papel del Ministerio en el tema de los canales regionales, y en el tema de los canales regionales salto al tema de RTVC, que en el Plan Nacional de Desarrollo se aprobó un artículo sobre el manejo y la injerencia que va a tener esta entidad, adscrita al Ministerio, en los canales regionales; entonces es importante también conocer qué se está pensando en este sentido.

Lo segundo, las emisoras comunitarias: Las emisoras comunitarias siguen siendo o siguen estando a la espera de un apoyo importante del Estado, del Gobierno nacional, para poder desarrollarse, y en esa misma materia, los medios alternativos; sin

lugar a dudas, hay una necesidad de fortalecer los medios alternativos en todo el territorio nacional.

Señor Ministro, dos programas o dos entidades importantes dentro de la estructura del Ministerio, frente a las que hay muchas inquietudes y espero que en el informe de gestión estén contenidas, puntualmente el programa “Computadores para Educar”, el Señor Ministro claramente planteó que éste es un programa que se está limitando a la entrega de computadores y su ambición, dentro de su gestión, es desarrollar una cantidad de temas estrictamente necesarios, para poder robustecer este programa; y, de igual manera, 4-72, Señor Ministro, frente al que hay muchas inquietudes, especialmente por las cientos de quejas que hay en torno a 4-72. Yo particularmente voy a revisar minuciosamente el informe del empalme en lo que tiene que ver con “Computadores para Educar y con 4-72, y de ser necesario, Señor Secretario, citaremos a estas entidades, aquí a esta Comisión, a que abordemos lo pertinente en cada una de sus gestiones.

El tema, Señor Ministro, del *ciberbullying*, importantísimo: el *ciberbullying* está demostrado, que como componente de ese gran fenómeno negativo del *bullying* o acoso escolar, genera muerte, lleva a que muchos de nuestros niños, niñas y adolescentes terminen suicidándose, y el Ministerio juega un papel fundamental en el tema de *ciberbullying*; ahí también debemos revisar, Señor Ministro, las acciones.

Y en el tema de ciberseguridad, el Ministro lo describió perfectamente, sin embargo, hay un capítulo, doctor Lizcano y señores Senadores y Senadoras, en el tema de las SIM Cards, las famosas SIM Cards, que se compran hoy el mercado colombiano de manera libre y que son usadas para delinquir y atentar contra la seguridad de los colombianos y de las colombianas, y en ese sentido anuncio que estamos trabajando en un proyecto de ley, que aspiramos a tener listo en pocas semanas, para radicar y asumir este tema con una normatividad clara, que le garantice a los colombianos y a las colombianas la seguridad del caso.

Y finalizo con una simple consulta, Señor Ministro, y muy respetuosa, usted mencionó en su intervención que el doctor Saúl Kattan está en la subasta del 5G; yo tengo entendido que hoy la Consejería Presidencial para las Comunicaciones no existe y yo quisiera saber bajo qué papel o en qué condición está el doctor Kattan en este rol de todo el tema de la asignación de la 5G.

Entonces cierro finalizando o cierro diciendo, perdón, que me declaro satisfecho con el informe y especialmente con la visión que el Señor Ministro tiene del Ministerio y del papel que va a desarrollar, especialmente en lo que todos conocemos como la Colombia profunda, y en la que el Caribe indudablemente también hace parte con muchos municipios, doctor Julio, y de la que nosotros hacemos parte. Entonces, Señor Ministro, muchas gracias. Adelante, Señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

He tomado atenta nota sobre la solicitud de los informes del empalme, ya el Ministro ha dado que va a dejar radicado, ya uno de los asesores y el grupo legislativo, doctora Diana y Juliana han estado muy pendientes para cada una de las entidades. Sigue con el uso de la palabra el doctor Julio Elías.

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Muchas gracias, Secretario, Señor Presidente, con la bienvenida al Señor Ministro TIC, a su Viceministra, la doctora Nora Mercado, de Transformación Digital, también bienvenida a esta Comisión. Iba a iniciar con el mismo mensaje que inició el doctor Esteban y el doctor Pedro, pero creo que ya quedó claro, Ministro, bienvenido a esta Comisión, y ojalá lo siga haciendo personalmente, asistiendo a las invitaciones, que si usted lo sigue haciendo, yo no creo que tengamos que volverlo a citar, sino invitarlo, muy cordialmente, a que venga acá a rendirnos informes sobre su excelente gestión, que tengo por seguro que va a realizar al frente del Ministerio, por sus capacidades, que todos conocemos acá. Usted nos habló de varios puntos, muy importantes para nosotros acá en la Comisión, porque son las quejas que recibimos a diario en las regiones: El tema de conectividad, el tema de conectividad, que todos nos vemos afectados, todas las personas, sobre todo de las zonas periféricas y zonas rurales del país, que usted nos da una cifra del 60% supuestamente que está conectado el país; yo tengo otra cifra que de ese 60%, el 71% está en las cabeceras municipales, o sea, que solamente cerca del 28 o 29% de ese 60% es la conectividad en las zonas periféricas del país; creo que es muy importante y sabemos que usted lo va a realizar y va a enfocarse en esa tarea.

Quiero pedirle, que yo tengo una ponencia muy importante de un proyecto de ley, el Proyecto de ley 121 de 2022 Senado, que declara de utilidad pública a las redes de telecomunicaciones y TIC, tanto el tendido como la construcción y la operación de estas redes, para igualarla, obviamente, a lo que ya existe también en redes eléctricas, por ejemplo, ya que se ha vuelto un obstáculo para crecer en todo el tendido de las redes de telecomunicaciones en el país, y creo que el país ya está en mora de crecer efectivamente en el tema de telecomunicaciones, entonces necesitamos el acompañamiento del Ministerio, Ministro, para que usted designe a un equipo o a alguien, que se comunique con nosotros para ese proyecto. Yo creo que ya para la semana entrante, si el Secretario, por fin, así lo ve, tenemos ponencia en primer debate del proyecto, y con toda esta revolución de las 5G, que sé que usted también va a llevar a cabo, es muy importante, ya que la 5G, tengo entendido, Ministro, y usted me corregirá si no es así, necesita más cercanía incluso entre las antenas, para poder desarrollar más la conectividad, entonces vamos a tener incluso más problemas en la instalación de antenas y toda la

infraestructura necesaria. Eso es muy importante y quería mencionarlo.

Usted nos habló del tema educativo, del tema de las exportaciones en el país; lastimosamente aquí todas las personas que... o las pocas personas que logran desarrollarse educativamente en el tema TIC, se van fuera del país, porque en el país no tienen cómo desarrollar todas las habilidades y todos los estudios que tienen; no digo que eso sea malo, todo el mundo tiene sus expectativas y obviamente irse a trabajar fuera del país, pues es una gran oportunidad para cualquier colombiano, pero aquí las pocas oportunidades que hay en el país para trabajar en temas TIC, como en muchos otros temas, está en el sector Gobierno. Veo con muy buenos ojos los ecosistemas de innovación que usted piensa establecer en su gestión, creo que es una gran oportunidad, lo acompañamos en eso, cuente con nuestro apoyo, desde acá estaremos apoyándolo en todo lo necesario, para que esto salga de la mejor manera, y tenemos que desarrollar todo el tema de tecnología, que es el tema de gran futuro, no solamente para el país, sino en el mundo, que ya lo están viviendo, y nos estamos quedando atrás en eso.

Y, por último, quiero mencionarle, Señor Ministro, que hay una base de datos, tal vez obsoleta en el Ministerio de las TIC: Hay veces que el Ministerio se plantea la oportunidad de llevar tal vez "Computadores para Educar, tal vez conectividad a ciertos colegios de zonas apartadas del país, y en el Ministerio aparece que ya los tienen, que ya el colegio tiene conectividad, que ya el colegio tiene computadores, y uno va al colegio y lo que tiene son tres aparatos viejos ahí, que no sirven para nada, y si tiene el computador, no tiene conexión a internet, y si tiene conexión a internet, pues no tiene energía eléctrica. Nosotros, por ejemplo, en la Costa, como ya lo decía el Senador Pedro, que somos los que estamos acá de la región, padecemos la infamia de Electricaribe, ahora estamos padeciendo a Afinia.

También le doy una recomendación: Actualicemos esas bases de datos y hablemos con los operadores que se ganan la subastas en el país, hombre, para que le pongan un poquito más de atención a las zonas apartadas del país. No puede ser posible que cuando se pierde el servicio de energía eléctrica en una zona, también se pierda la señal del celular, en muchas zonas del país pasa eso; hombre, existen plantas eléctricas, existen cualquier solución, pero no puede ser que un servicio esté dependiendo de otro, en esta época de tecnología que estamos viviendo.

Nuevamente, quiero decirle bienvenido a su Comisión, cuente con nosotros. Como único Senador del Partido de La U en la Comisión, queremos impulsar para que su Ministerio sea un éxito, como todos lo queremos, para que el país avance correctamente en esa dirección. Muchas gracias.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Muchas gracias, Senador. Tiene el uso de la palabra, con la autorización del doctor Pedro...

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

El Senador Robert Daza.

El honorable Senador Robert Daza Guevara:

Bueno, muchas gracias, muy buenos días para todos, todas, todes. Me uno a los reconocimientos que hacen los colegas, doctor Mauricio Lizcano; creo que es importante ese entendimiento entre el Gobierno y el Legislativo, porque este carro lo tenemos que jalar todos para un mismo lado, y solicitarle que cuando visite las regiones, nos informen con anterioridad; hemos tenido muchísima dificultad para que sus colegas, los Ministros y Ministras, nos informen, a veces nos enteramos por la prensa, cuando ellos están allá, y pues no es que nosotros queramos protagonismo, sino que hay situaciones del territorio que nosotros bien las conocemos, porque las comunidades nos las manifiestan día a día, y es importante que en terreno los funcionarios del Gobierno, de Ministros, bueno, y Alto Gobierno, pues puedan conocer, también a través nuestro, esas situaciones que se presentan en los territorios.

Tanto la Ministra, la ex Ministra, como usted, han hecho una amplia exposición de los programas y proyectos del Ministerio; en el tema rural sabemos que, pues se van a conectar 1,550 centros poblados, 511 municipios y, bueno, el acceso universal a zonas rurales también habla de internet para 14,745 centros poblados en 1,104 municipios; creo que son cifras muy importantes y que crean muchísima expectativa. La solicitud que yo le hago, Señor Ministro, es que esa conectividad rural priorice a las empresas que hacen la prestación de servicio hoy, muchas de manera informal en el territorio, y que el Ministerio debería llamarles, fortalecerlos y hacerles acompañamiento para la prestación de ese servicio; de esa manera, se fortalece la economía popular, se fortalece la capacidad técnica y tecnológica en los territorios, que no sea que estos programas sean ejecutados por grandes operadoras, porque no dejan capacidad instalada en el territorio; creo que ese es un programa que tiene el Ministerio, la Ministra anterior nos había comentado de eso.

También insistir que en estos programas de capacitación, en todas estas tecnologías, no únicamente se hagan de manera académica y pedagógica, sino que también se hagan de manera aplicada con grupos de campesinos y campesinas, que les sirva para la agricultura, les sirva para fomentar el turismo, para manejar... para hacer el manejo del cambio climático, bueno, la comercialización, etc., etc., ¿sí?, porque a veces se hacen programas de formación y sencillamente se queda en un cartón, que lo pegan en la pared, pero no hay ninguna diferencia en que estén formados o no estén formados. Yo creo que es importante que esta formación verdaderamente sirva para mover el territorio y mover la economía del territorio. De igual manera, pedirle –también a la Ministra anterior le pedimos– que se genere un programa de

mantenimiento y de actualización de todos estos computadores, muchos que quedan obsoletos por falta de mantenimiento y quedan sencillamente, pues, contaminando, haciendo basura, pero hay la posibilidad seguramente de recuperar, y también puede haber oportunidad para que emprendimientos locales o personas naturales locales, que sepan hacer este ejercicio, tengan, por ejemplo, trabajo para hacer eso.

Una pregunta, Señor Ministro, estos programas que usted nos manifiesta, bueno, que van a salir de manera masiva, por ejemplo, estos “Computadores para Educar”, el campus universitario virtual para 100,000 jóvenes, educación digital, ¿eso se va a hacer a través de grandes operadores?, o, ¿cómo se va a hacer esa contratación?, porque creo que en eso es importante tener en cuenta el cómo, sí, o sea, nos alegra, bueno, el qué, pero el cómo es importante, sí, o sea, porque eso también contribuye a determinar, bueno, que el objetivo que se consigue, pues sea mucho más alcanzable.

Y, por último, Señor Ministro, manifestarle que hay un grupo de Senadores, Senadoras, Representantes a la Cámara, que venimos avanzando en la formulación de una ley, que se llama “Democratización de Medios”; hemos hecho audiencias, no únicamente aquí en Bogotá, sino en territorio, hay un grupo grande de comunicadores populares que vienen trabajándole a la propuesta; hemos hecho unos derechos de petición, que nos ha contestado el Ministerio, donde, pues hemos solicitado información sobre los desarrollos de la Ley 1978 de Televisión del 2019 y la 1450 de emisoras comunitarias, que es importante que ojalá logremos hacer esta revisión, junto con el Ministerio; yo creo que este es un propósito, pues, que seguramente lo está solicitando el país, la inclusión de miles y miles de medios de comunicación popular, que a lo largo y ancho del país le prestan servicio diario y ad honorem a la comunidad, periódicos digitales, emisoras comunitarias, emisoras piratas, canales de televisión, redes, bueno, etc., etc. Es importante que hagamos ese ejercicio para que estos medios, que son excluidos de los apoyos del Gobierno, puedan tener ese apoyo.

Entonces le solicito, Señor Ministro, si es posible, determinar una Mesa Técnica o, por lo menos, una cita, para presentarle un informe de cuáles son los avances que se tienen y qué opinión tienen ustedes de esta ley, porque ustedes tendrán mucho que decir en esto, pues agende con una delegación una cita, pues para tratar este tema. Muchísimas gracias.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Senador Moreno, tiene usted el uso de la palabra.

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Presidente, muchas gracias, muy buenas tardes a todos; Señor Ministro, muchas gracias por aceptar esta invitación a la Comisión Sexta. Primero, quiero solidarizarme con mi compañero Senador

y perteneciente a esta Comisión, Alex Flórez, una persona que pertenece a esta Comisión y que hoy está afrontando un tema difícil, y toda la solidaridad de parte de esta Comisión.

Ministro –muy buenas tardes a la Comisión Sexta– hoy tiene un gran reto en esta cartera el Ministerio, hace cerca de 8 meses habíamos hecho un debate aquí de control político a la anterior Ministra, donde le mostrábamos cifras importantes en materia de conectividad de este país, que hoy, y se lo planteamos como bancada de Gobierno, los grandes retos que tiene este Gobierno en esas zonas apartadas de Colombia, en las regiones donde ganó este Gobierno, Chocó, Vaupés, la Amazonía, donde tienen problemas de conexión muy grandes de conectividad. Nosotros hace tres años pudimos evidenciar los problemas gigantes y las brechas enormes que hay en materia de conectividad en Colombia, en tema de la pandemia, donde niños no pudieron ir a estudiar, a través de un computador, que no tenían accesibilidad a un computador, y les tocaba a través de un celular. Sólo el 11%, Ministro, de la población rural, y usted lo hablaba, querido Senador, que representa el campo, tiene acceso a computadores en este país, mientras sólo la zona urbana representa el 31%, y yo quería escucharlo, Ministro, cuáles son los ejes principales de esta cartera, del Ministerio, durante... en su cabeza, durante su administración. A la Ministra le planteamos que hay que mirar en cómo conectábamos a Colombia a través de “Computadores para Educar”, a través de la educación, la ciencia, la tecnología, la innovación, como lo planteaba el Senador Esteban.

Hoy tenemos ocho canales también regionales, que deben de ser fortalecidos, la televisión pública. El Gobierno de Gustavo Petro se comprometió a aumentar la conectividad a un 85%, donde busca impactar a cerca de 32 departamentos y 1.112 municipios, Ministro. Para el año 2022 teníamos que tres de cada diez ciudadanos no sabían cómo utilizar de manera eficaz la tecnología, y hoy, Ministro, necesitamos en cómo cerramos esas brechas en materia de conectividad; hoy vemos que la educación ha ido avanzando, que tenemos que llevar la educación paralelamente con la ciencia, la tecnología, la innovación y la conectividad. Y hoy la Senadora Soledad también planteaba algo muy importante y trascendental, que debe estar en su cabeza, Ministro, que es la ciberseguridad, y yo también quiero plantearle el tema de la seguridad informática: Hoy los delitos en este país son informáticos y, Ministro, debe encabezar también en mirar cómo se tiene un organismo, al interior del Ministerio de las Telecomunicaciones, en materia de seguridad.

Y yo quiero finalizar, Ministro, pidiéndole un gran favor: Yo he venido liderando el tema carcelario y penitenciario de este país, hoy tenemos cerca de 170.000 privados de la libertad, cien intramurales; hoy el principal problema de seguridad en este país es que no se está resocializando a nadie desde un centro carcelario y cerca del 92% de las personas

que están en una cárcel de Colombia sólo han terminado el bachillerato apuradamente, algunos la primaria, son personas que no han tenido la oportunidad de estudiar; miremos a través, y se lo planteaba a la Ministra, de llevar la tecnología, computadores, a través del Sena, para que estas personas verdaderamente, mientras pagan una condena al interior de un centro carcelario, estudien, puedan prepararse y, de verdad, se resocialicen y le puedan aportar algo a la sociedad, cuando salgan de una cárcel de este país.

Quiero desearle lo mejor del mundo, Ministro, y me alegra muchísimo que este Ministerio esté en una persona como usted, que conoce el sector, pero que conoce también las dinámicas de aquí, de esta comisión, de este sector, de Senadores y Senadoras que representan a las regiones de Colombia, que interpretan el llamado de que nosotros representamos hoy a personas, que nos dieron la oportunidad de estar sentados acá, para que hablemos ante el Ministerio de Ciencia y Tecnología, el Ministerio de las TIC y el Gobierno nacional. Buen viento y buena mar, Ministro, y muchas gracias por atender este llamado hoy acá en la Comisión Sexta.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias, Senador. Vamos a darle, Alberto, bien pueda, tiene usted, como representante de los gremios, el uso de la palabra, Alberto, tiene... bien pueda.

El Presidente de la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT), doctor Alberto Samuel Yohai:

Muchas gracias, Presidente, Señor Presidente, honorables Senadores aquí de la Comisión, Señor Secretario, Señor Ministro, nuevo Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Qué gusto, qué honor, estar una vez más en este importante recinto con ustedes la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones, agremiación de carácter privado, que desde hace 30 años, sin ánimo de lucro, estamos trabajando para construir país, a punta las tecnologías de la información y las comunicaciones. Seré breve, pero qué oportunidad tan importante para celebrar la llegada del Ministro Lizcano al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; reuniones preliminares, que he tenido el gusto de tener con el Señor Ministro, nos deja absolutamente convencidos de los conocimientos que tiene el sector y la calidad de persona y de funcionario que es. Celebramos también, por supuesto, los importantes conocimientos sofisticados que se han escuchado por parte de los honorables miembros de la Comisión Sexta del Senado de la República el día de hoy, cosa que, por supuesto, también hay que mencionar.

El Señor Ministro claramente tiene el país en la cabeza, pero también, por supuesto, con esa exposición impecable, que creo que todos los que tuvimos el gusto de escuchar, compartimos, también entiende qué es lo que se requiere para llevar el buen

uso y la masificación de las tecnologías a lo largo y ancho del país, y para eso, por supuesto, Señor Ministro, y aquí con los honorables miembros de la Comisión Sexta como testigos, ofrecer todo el apoyo por parte de la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones y de las empresas que reunimos, para que esos objetivos se vuelvan una realidad, y no los llamamos objetivos, sino sueños que realmente vamos a lograr se cumplan para tantos colombianos y colombianas, que hoy por hoy siguen viviendo de una manera desconectada en las regiones más apartadas.

También celebramos esa preocupación, y la compartimos, por supuesto, por parte del Señor Ministro, de la falta de equipos de cómputo que existen en las entidades educativas; hemos trabajado con varios Gobiernos en el pasado, hemos puesto todo el apoyo a disposición, para que esa brecha se reduzca y, por supuesto, seguiremos trabajando con el Ministro, si nos lo permite, para que ya sea en esa reestructuración que mencionó de “Computadores para Educar” o cualquier otra iniciativa que se tenga en cuenta, también las empresas afiliadas a la CCIT puedan ser parte de ese gran sueño.

Qué importante haber oído con tanto detalle, y después de tan poco tiempo liderando la cartera por parte del Señor Ministro, oírlo hablar con ese nivel de detalle de lo que se viene relacionado con las subastas 5G, con la importancia y la transformación digital del país, con temas relacionados con la ciberseguridad, visiones que definitivamente compartimos y que nuevamente, absolutamente interesados en poder trabajar hombro a hombro, para poder lograr grandes cosas, Señor Ministro. Qué importante es ver aquí el Legislativo, que el Ministro arranca con pie derecho con esta importante socialización de sus programas, nuevamente reconociendo todo lo que se está logrando en tan poco tiempo, para que también nos consideren un socio estratégico en este gran negocio, que es la de generar mayor modernización y, por ende, mayor competitividad para toda la economía colombiana, Señor Ministro, Señor Presidente, y señores y señoras miembros de esta importante comunicación* (01:49:18).

El Ministro también, por supuesto, conoce la importancia de lo que es la seguridad jurídica para las empresas, ¿y por qué no decirlo también?, seguridad regulatoria, para asegurar que Colombia sea un destino idóneo para la recepción de las importantes inversiones nacionales e internacionales que son requeridas en este sector, que cada vez genera mayores empleos, dignos, formales y de mucho alcance en el país. A modo de conclusión, nuevamente, bienvenido, Señor Ministro Lizcano al sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; desde la CCIT nos sentimos sumamente afortunados de poder contar con una persona con sus conocimientos y sus cualidades, y nuevamente, Señor Presidente de la Honorable Comisión y demás miembros aquí de la Comisión Sexta, muchas gracias por esta

importante oportunidad, para que todos trabajemos conjuntamente por el país. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias, doctor Alberto. Para finalizar, el doctor José Onzaga, Contralor Delegado. Aquí en el atril, bien pueda.

El Contralor Delegado para el Sector (TIC), doctor José Alberto Onzaga Niño:

Muy buenas tardes para todos. Bueno, estoy un poquito disfónico, pero en igual sentido que todos los que han participado, Señor Ministro, reciba un cordial saludo de este sector, estamos muy tranquilos por su presencia. Tuve la oportunidad de trabajar tres años en el Ministerio, en la Dirección de Infraestructura, y sé la complejidad del sector, la complejidad de sus contratos de aporte, todo lo que implica la ejecución de sus contratos, y de parte de la Contraloría estamos muy atentos en ese acompañamiento, si ahí lo desea, en su Junta Directiva que nos mencionó, en su proyecto de jóvenes populares también podemos acompañarlo, en ese seguimiento preventivo que estamos ejerciendo desde la Contraloría General, y deseándole éxito en esta gestión, para el bien de todos los colombianos y de esta manera, podamos cerrar la brecha digital que nos preocupa a todos. Bienvenido, mucho.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias, doctor José, y para finalizar, el doctor Fernando Antonio Grillo Rubiano, Delegado de la Señora Procuradora General.

El Procurador Delegado Preventivo y de Control de la Gestión, doctor Fernando Antonio Grillo Rubiano:

Gracias, Señor Presidente. Un saludo a los Senadores presentes y, por supuesto, al nuevo Ministro de las TIC, a quien conocí académicamente y muy cercanamente, y un saludo, pues, en nombre de la Procuradora General de la Nación. Como usted decía, Señor Ministro, éste es un tema de Estado y, por supuesto, los órganos de control contribuyen, en este caso preventivamente, a que las cosas pasen y pasen bien, como estoy seguro de que va a ocurrir en el caso del Ministerio a su cargo.

Muy brevemente, el tema de 5G, hemos recibido con beneplácito las respuestas técnicas a la vigilancia preventiva, que en esta materia ha hecho la Procuraduría General de la Nación al proceso contractual más grande que usted va a adelantar, para cerrar la brecha digital, que es lo que principalmente señala, entiendo, el Plan de Desarrollo. La Procuraduría General de la Nación convocó a su Viceministro, al Director de la Agencia Nacional del Espectro y mi impresión es que son personas absolutamente técnicas las que están valorando el espectro, que es lo clave en este proceso, y entiendo, pues, que eso se debería preservar. De otra parte, debo señalar que ustedes incluyeron un artículo en el Plan de Desarrollo, relacionado, entiendo, con la

contraprestación económica, que usted lo destacaba, y es las “Obligaciones de Hacer”, que nos explicaba el Viceministro, y es ahí en donde podemos llegar, entiendo yo, a la Colombia profunda, y, además, en condiciones donde el Estado, pues, no tiene que hacer inversiones, que le saldrían absolutamente onerosas.

Señalamos que estamos interviniendo preventivamente la Procuraduría General de la Nación, en la Colombia profunda preventivamente, y le destacaba un municipio, que es un municipio indígena del Guainía, que es el municipio de Barrancominas, Ministro, que usted conoce, donde estamos haciendo preventivas, y una de las... de lo que nos ha planteado, digamos, ese alcalde, es el tema de que lo tengan en el radar, por favor. El otro punto es un documento muy importante que se hizo acá, que es el documento de la Misión de Sabios, Senadores respetados y Ministro; es un documento conformado, elaborado por varios científicos en Colombia, entre ellos el doctor Edgar Puentes, Camilo Llinás y otros, y tiene un capítulo, apreciado Ministro, en materia del cierre de la brecha digital, en materia de lo que usted señalaba, y es la llegada a la primera infancia con tecnologías de información; y le decía a su Viceministro, que es muy importante que en este tema de las tecnologías convergentes 4.0 etc., tengan presente y quizás inviten a su despacho, si a bien lo tienen, a ese grupo de la misión de científicos, y hay una persona que lidera ese tema, que se la indicamos a su Viceministro, para que cuenten qué fue lo que dijeron en ese documento, donde intervinieron academia, empresa y todo lo que usted está señalando, que no se debería perder, y pues lo cual está liderando, Ministro, su colega, el Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Ese tema de la Misión es absolutamente clave. De resto, la Procuraduría General de la Nación continuará haciendo la vigilancia preventiva para este propósito, pero hemos visto un proceso bien manejado hasta hoy y técnicamente. Gracias, Presidente; gracias, Ministro, Senadores.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias, doctor Fernando. Cerramos un importante debate de control político, donde el Señor Ministro nos ilustra de manera muy positiva, nos carga y nos renueva la confianza en este importante Ministerio y, sobre todo, la cristalización de esos sueños de conectar nuestra nación. Secretario, ¿tenemos algunos anuncios? Secretario... Que hagamos los anuncios antes de concluir.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, Señor Presidente, después de la amplia exposición de los honorables Senadores y los organismos de control, podemos pasar a los anuncios. Anuncio:

- 1. Proyecto de ley número 267 de 2022 Senado, número 139 de 2021 Cámara, por la cual se reconocen las plataformas**

de intercambios de criptoactivos (PIC) que ofrecen servicios de intercambio de estos activos virtuales, se crea un marco regulatorio y se dictan otras disposiciones.

Ponente: *Gustavo Moreno.*

- 2. Proyecto de ley número 33 de 2022 Senado, por medio del cual se modifica la ley 300 de 1992, y se dictan disposiciones en materia de turismo comunitario.**

Sandra Yaneth Jaimes.

- 3. Proyecto de ley número 121 de 2022 Senado, por el cual se declara de utilidad pública e interés social el tendido, construcción y operación de redes para el suministro de servicios públicos de telecomunicaciones y TIC.**

Julio Alberto Vidal... Elías Vidal, mil disculpas -estoy desmotivado-.

- 4. Proyecto de ley número 281 de 2023 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 1313 de 2009 y se dispone la jornada nocturna en las universidades públicas.**

Julio Alberto Elías.

- 5. Proyecto de ley número 228 de 2022 Senado, por el cual se fortalece el programa de alimentación escolar (PAE).**

Ponente: *Ana María Castañeda Gómez.*

- 6. Proyecto de ley número 104 de 2022 Senado, número 51 de 2022 Senado (acumulados), por medio de la cual se dictan medidas para reducir el costo educativo del derecho de grado y se dictan otras disposiciones.**

Carlos Andrés Trujillo.

Señor Presidente, hemos hecho anuncios de proyectos de ley. Hay una proposición radicada acá y una constancia por parte del doctor Pedro Flórez y una proposición del doctor Robert Daza.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Leámosla de una vez, Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

¿La constancia?

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Constancia del doctor Pedro y la proposición, para darle la palabra final al Ministro, para cerrar.

El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Muchas gracias, Señor Presidente, voy a permitirme leer una constancia, que va en el sentido de rechazar la inseguridad que hoy reina en el departamento de Sucre, mi departamento.

Teniendo en cuenta la crítica situación que atraviesa el departamento de Sucre, tras la ola de

violencia en lo corrido del año en curso, donde, de acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Mesa Sucreña por la Paz, durante los primeros 21 días del mes de mayo han ocurrido 34 crímenes y en total se tienen 138 homicidios en lo que va corrido de este año 2023. Las alarmas en materia de seguridad están encendidas, en el puente festivo pasado se reportaron, a través de diferentes medios de comunicación, 8 asesinatos, lo que deja aún más en evidencia el alto nivel de inseguridad que azota y atemoriza a sus habitantes.

Aunado a lo anterior, hace apenas un mes se realizó un Consejo de Seguridad en la ciudad de Sincelejo, liderado por el Señor Ministro de Defensa Iván Velázquez, ante su preocupación por los elevados índices de criminalidad, dejando como resultado varios compromisos, que de acuerdo con las declaraciones del Brigadier General de la Policía, Jorge Antonio Urquijo Sandoval, quien se desempeñaba para la fecha como Comandante de la Región número 8, con sede en Cartagena, se habría puesto en marcha un plan para hacerle frente a la problemática, describiendo que se trataba de una estrategia encaminada a fortalecer la seguridad, para mitigar, contener y reducir los delitos, especialmente el homicidio, la extorsión y el narcotráfico, además de indicar que se tendría un control territorial en los municipios que han sido mayormente afectados por la inseguridad, para lo cual todas las especialidades de la Policía Nacional presentes en Sucre, así como las de la Armada y el Ejército, estarían involucrados.

A pesar de las acciones de la Fuerza Pública, para mejorar los estándares de seguridad en el departamento, lamentablemente hoy la situación es otra, debido a que la inseguridad no da tregua, los homicidios, los hurtos y las extorsiones, entre otros delitos, van en aumento y la ciudadanía clama desesperadamente soluciones inmediatas, para garantizar la vida y la seguridad de la población. El panorama es desalentador de acuerdo con las cifras, la inseguridad no sólo atenta contra la vida de las personas, sino que también afecta la inversión, aleja el turismo y aumenta la miseria y la pobreza en el departamento, por lo anterior, y en aras de que sea escuchada la súplica de mis coterráneos, solicito al Gobierno nacional, en cabeza del Ministerio de Defensa, se proceda a instalar un PMU, Puesto de Mando Unificado, que haga seguimiento permanente a la crisis que afronta el departamento de Sucre en materia de seguridad, y se brinde atención prioritaria, que ponga sobre la mesa soluciones integrales y concretas, que respondan a la creación de un plan estratégico, construido de manera articulada entre las diferentes autoridades del orden nacional, departamental y municipal, además de diferentes actores, tales como los comerciantes, ganaderos y población civil en general, con el fin de hacerle frente al incremento de los homicidios, la extorsión, el narcotráfico, el abigeato, que padece el departamento.

Igualmente, y de manera enfática, solicitar que no se descarte el proyecto de creación de la

Policía Metropolitana de Sincelejo, de la que harían parte seis (6) municipios del departamento, y se mejoraría sustancialmente la seguridad ciudadana, fortaleciendo así la capacidad logística y de personal policial en la calle. Finalmente, reiterarle al Gobierno nacional, a todas las autoridades del departamento y a mis compañeros Congresistas de la región, toda mi voluntad para trabajar mancomunadamente, con el objetivo de encontrar soluciones efectivas, que conlleven superar esta problemática que golpea gravemente a los sucreños. Muchas gracias, Señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, honorable Senador. Voy a leer la proposición que presentan en este momento; honorable Senador, no tengo el quórum, ¿será que la puedo dejar de primeras para la siguiente Comisión? Pero le voy a dar lectura, sólo para dejar la aprobación, como usted lo ha determinado.

Proposición: Por medio de la siguiente proposición solicito se cite a debate de control político al Director de la Unidad para la Gestión del Riesgo de Desastres, Olmedo López, con la finalidad de que exponga en forma detallada los avances en materia de atención del periodo del tiempo 2022 a junio 2023, de las comunidades afectadas por los desastres provocados por la ola invernal del departamento de Nariño y del Cauca. Con justificación, presentada por Robert Daza.

En este momento tengo... no tengo el quórum para la aprobación, Senador, pero iniciamos en la próxima Comisión. A solicitud del honorable Senador Pedro, y como procedimiento de la Comisión Sexta, el Señor Ministro dará una breve contestación a todas las preguntas que quedaron en este debate.

El Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor Mauricio Lizcano Arango:

Sí, como sé que ya es... voy a ser casi telegráfico, como se podría decir. Simplemente cuatro (4) temas que tocaron, que son importantes:

Ciberseguridad, para no dejarlo abierto, es una de las prioridades del Ministerio; acabamos de firmar o vamos a firmar con BIOS, BIOS es una empresa del Ministerio, que va a ser nuestra gran formadora de ciberseguridad, 7.000 millones, para formar talento humano en ciberseguridad y un centro de innovación; queda, doctor Guido, inclusive en Manizales, en nuestra tierra, BIOS. Ahí vamos a trabajar en tres temas: familias, empresas y Estado. No me alargó más, pero son los focos.

Acá se tocó Gobierno popular, querido Robert, usted sabe que somos acá familia con el Presidente y en términos, digamos, de Gobierno y, por supuesto, todo lo que se va a hacer, cuando usted pregunta el cómo, todo va a tener el sello del Presidente y el sello del Presidente es todo popular, ¿popular qué es? Pequeñas ISP, medianas ISP, comunidades de conectividad, focalización en los más pobres,

regiones apartadas. Todo eso es transversal a este Ministerio, pues porque es el plan de Gobierno que aprobamos, Plan de Desarrollo, y porque, además, por eso eligieron al Presidente, dando las garantías, la seguridad jurídica, la seguridad regulatoria, pero sí vamos a tener un enfoque muy popular y un enfoque muy... muy a los más necesitados, que realmente es donde están los problemas de conectividad; entonces en eso, total tranquilidad.

Canales regionales: Tenemos tres (3) propuestas, estamos trabajando con ellos, el primero, contenidos de talla mundial, ya tenemos una gran producción que vamos a hacer; transformación digital de los canales; y vamos a hacer algo muy chévere y muy importante, y es que vamos a hacer la primera OTT, que es como una especie de Netflix pública; con RTVC y con los canales regionales vamos a hacer una OTT pública, para que la gente pueda tener una especie de Netflix o Prime o cualquiera de estos públicos, al servicio de todos los colombianos; ya estamos trabajando en eso.

Y finalmente, sí, vamos a atender a la Misión de Sabios, me parece una buena recomendación del Procurador. Vamos a ir a Barrancominas el domingo, voy a ir Guainía el domingo, porque el Presidente dio la instrucción de que... cuando estuvimos sancionando el Plan de Desarrollo, que él quería ver conectada esas zonas. Entonces el domingo voy a estar en la Guainía, como una instrucción y en atención al requerimiento del Señor Presidente, para ayudarle al Guainía a que se conecte, como un ejemplo de las comunidades indígenas.

Entonces terminaría ahí, muchas gracias. Saludos.

Siendo la una y seis minutos de la tarde (1:06 p. m.) por autorización e instrucción precisa del Señor Presidente de la Comisión, el señor Secretario, **doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas**, levanta la sesión y la convoca para el día martes de la semana siguiente.

CARLOS ANDRES TRUJILLO GONZALEZ
Presidente

SANDRA YANETH JAIMES CRUZ
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 30-23, de la sesión del día 24 de mayo de 2023, que consta de 31 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2023.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta
H. Senado de la República